



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 23

XI LEGISLATURA

26 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley

c) Enmiendas

- [Enmiendas al articulado y parciales al Proyecto de ley 1](#), de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024:

* [Formuladas por el G.P. Socialista.](#)

(pág. 872)

* [Formulada por el G.P. Vox.](#)

(pág. 935)

* [Formuladas por el G.P. Mixto.](#)

(pág. 936)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley****c) Enmiendas**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado y parciales que a continuación se insertan, formuladas por los grupos parlamentarios Socialista, Vox y Mixto, al Proyecto de ley 1, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

ENMIENDAS DEL G.P. SOCIALISTA AL PROYECTO DE LEY 1, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2024.

José Vélez Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas parciales al Proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024 .

A LA SECCIÓN 11**XI-79**

Enmienda de adición.

Sección 11.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
11.04.00.112B.22602		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
11.01.00.112A.60102		RECUPERACIÓN MEMORIA HISTÓRICA		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: de acuerdo con la Ley 20/2022, de Memoria Democrática, los poderes públicos deben asumir una serie de obligaciones dirigidas a reconocer la verdad de los hechos sucedidos en España durante la Guerra Civil y la Dictadura, entre los que destacan el hallazgo e identificación de los desaparecidos.

Dichas acciones podrán servir de cauce de cooperación, comunicación e información entre las Administraciones Públicas. Comunidades Autónomas y Administración del Estado establecerán la

máxima coherencia en las acciones que sean llevadas a cabo, intercambiando puntos de vista y el examen común de los problemas que puedan plantearse.

A LA SECCIÓN 12

XI-1

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		10.000.000 €
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		6.000.000 €
Importe total:				16.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44085		AL SMS. HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL. CUMPLIMIENTO LEY 3/2016		6.000.000 €
12.01.00.411A.74085		AL SMS. HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL. CUMPLIMIENTO LEY 3/2016		10.000.000 €
Importe total:				16.000.000 €

Justificación:

Cumplimiento de la Ley 3/2016, de 21 de marzo, para el funcionamiento del Hospital Santa María de Rosell de Cartagena como hospital general en el Área II de Salud, con todas las prestaciones habituales de un hospital.

XI-2

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		200.000 €
Importe total:				200.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44087		AL SMS. PROGRAMA SALUD AMBIENTAL EN CARTAGENA		200.000 €
Importe total:				200.000 €

Justificación: es necesario implementar un programa específico de salud ambiental en Cartagena para tratamiento específico de las consecuencias en la salud de los ciudadanos y ciudadanas derivados de la contaminación industrial y minera de Cartagena y La Unión.

XI-3

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		450.000 €
Importe total:				450.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción	Importe
---------	----------	------------------------	-------------	---------

			de proyecto	
12.01.00.411A.44087		AL SMS. REFUERZO PERSONAL SANITARIO EN CONSULTORIOS Y CENTROS DE SALUD DE CARTAGENA.		450.000 €
			Importe total:	450.000 €

Justificación: refuerzo de personal en consultorios y centros de salud de Cartagena, especialmente en los meses de verano en los que se cierran servicios y se recortan horarios y días de atención.

XI-4

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		1.000.000 €
			Importe total:	1.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44088		AL SMS. APERTURA CENTRO DE SALUD DE PORTMÁN 365 DÍAS.		1.000.000 €
			Importe total:	1.000.000 €

Justificación: apertura del Centro de Salud de Portmán, en La Unión, los 365 días del año, considerado como punto especial de atención y dando cumplimiento a la moción aprobada en la Asamblea Regional al respecto.

XI-6

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		10.000.000 €
Importe total:				10.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74021		AL SMS. HOSPITAL ALTA RESOLUCIÓN EN MAZARRÓN		10.000.000 €
Importe total:				10.000.000 €

Justificación: completar las necesidades del municipio en atención sanitaria en cumplimiento de la Moción aprobada en la Asamblea Regional de Murcia.

XI-8

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		30.000 €
Importe total:				30.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44022		AL SMS. CONTRATACIÓN DE PERSONAL APOYO MÉDICO EN LA COPA DE BULLAS		30.000 €
Importe total:				30.000 €

Justificación: completar las necesidades del municipio en atención sanitaria.

XI-9

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		450.000 €
Importe total:				450.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74025		AL SMS. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD ÁGUILAS SUR		450.000 €
Importe total:				450.000 €

Justificación: completar las necesidades del municipio en atención sanitaria, ya que este centro de salud se ha quedado pequeño e infradotado, obligando a pacientes y personal sanitario a trabajar y ser atendidos en condiciones penosas.

XI-16

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		3.500.000 €
Importe total:				3.500.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción	Importe
---------	----------	------------------------	-------------	---------

			de proyecto	
12.01.00.411A.74023		AL SMS. AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD Y SERVICIO DE URGENCIAS DE ALHAMA		3.500.000 €
Importe total:				3.500.000 €

Justificación: completar las necesidades del municipio en atención sanitaria y cumplir el compromiso público del presidente de la Región de Murcia realizado el pasado 11 de marzo de 2022 en Alhama de Murcia.

XI-17

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		1.500.000 €
Importe total:				1.500.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74026		AL SMS. REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CIEZA ESTE		1.500.000 €
Importe total:				1.500.000 €

Justificación: dotación partida para la rehabilitación y ampliación de centros de salud de Cieza Este, dado el actual estado de deterioro y la necesidad de la ampliación de las instalaciones para ofrecer unos servicios de calidad.

XI-18

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		2.500.000 €
Importe total:				2.500.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74027		AL SMS. COMPLETAR LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO EN ATENCIÓN SANITARIA.		2.500.000 €
Importe total:				2.500.000 €

Justificación: completar las necesidades del municipio en atención sanitaria.

XI-20

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		274.000 €
Importe total:				274.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44024		AL SMS. REFUERZO FACULTATIVOS CENTRO SALUD LIBRILLA		274.000 €
Importe total:				274.000 €

Justificación: completar las necesidades del municipio en atención sanitaria.

XI-21

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44031		AL SMS. IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA EN LOS CENTROS DE SALUD DE MAZARRÓN Y PUERTO DE MAZARRÓN		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: completar las necesidades del municipio en atención sanitaria.

XI-22

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción	Importe
---------	----------	------------------------	-------------	---------

			de proyecto	
12.01.00.411A.44032		AL SMS. REFUERZO PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD DE BLANCA Y EL CONSULTORIO DE LA ESTACIÓN DE BLANCA		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: completar las necesidades del municipio en atención sanitaria.

XI-23

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		1.500.000 €
Importe total:				1.500.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74029		AL SMS. CENTRO INTEGRAL ALTA RESOLUCIÓN (CIAR) JUMILLA		1.500.000 €
Importe total:				1.500.000 €

Justificación: completar las necesidades del municipio en atención sanitaria.

XI-24

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A		200.000 €

		E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		
Importe total:				200.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44030		AL SMS. APERTURA URGENCIAS 24 HORAS, 365 DÍAS AL AÑO, EN CENTRO DE SALUD DE PUERTO MAZARRÓN		200.000 €
Importe total:				200.000 €

Justificación: completar las necesidades del municipio en atención sanitaria.

XI-25

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		700.000 €
Importe total:				700.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74028		AL SMS. SERVICIO UCI HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO. ÁREA V.		700.000 €
Importe total:				700.000 €

Justificación: completar las necesidades del municipio en atención sanitaria.

XI-46

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		4.100.000 €
			Importe total:	4.100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74039		AL SMS. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE LAS TORRES DE COTILLAS		4.100.000 €
			Importe total:	4.100.000 €

Justificación: el aumento poblacional de Las Torres de Cotillas ha ocasionado que el actual centro de salud se quede pequeño para prestar la demanda asistencial con calidad a los usuarios, haciendo necesaria la construcción de un nuevo centro de salud suficientemente dimensionado para las necesidades reales del municipio.

XI-47

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		250.000 €
			Importe total:	250.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44050		AL SMS. INCREMENTO ESTRATEGIA PREVENCIÓN TABAQUISMO		250.000 €
Importe total:				250.000 €

Justificación: el tabaquismo produce 50.000 muertes cada año en España y un gasto sanitario de unos 8000 euros al año. Por tanto, aumentar la inversión de la estrategia de prevención del tabaquismo es una medida de eficiencia dentro del presupuesto sanitario que se debe aumentar.

XI-48

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		5.500.000 €
Importe total:				5.500.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74036		AL SMS. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD LORCA/SAN CRISTÓBAL		5.500.000 €
Importe total:				5.500.000 €

Justificación: dar cumplimiento material a la planificación sanitaria del Gobierno regional realizado en el año 2008 y que contemplaba y manifestaba ya entonces la necesidad del desdoblamiento del Centro de Salud Lorca San Diego y Lorca San Cristóbal para cubrir las necesidades de varios barrios de la ciudad con una población de más de 15.000 habitantes.

XI-49

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		80.000 €
Importe total:				80.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44049		AL SMS. PLAN DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO		80.000 €
Importe total:				80.000 €

Justificación: al margen de las medidas aisladas contempladas, es necesario poner en marcha un plan específico de prevención del suicidio.

XI-50

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		900.000 €
Importe total:				900.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44044		AL SMS. DOTACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN LAS NUEVE ÁREAS DE SALUD		900.000 €
Importe total:				900.000 €

Justificación: consideramos necesario la contratación en cada gerencia de las 9 áreas sanitarias de un especialista en salud pública que, colaborando con la unidad centralizada propuesta, apoyara a los centros de salud para el desarrollo de la atención comunitaria.

XI-51

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		250.000 €
			Importe total:	250.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44043		AL SMS. CREACIÓN UNIDAD CENTRALIZADA MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA		250.000 €
			Importe total:	250.000 €

Justificación: consideramos necesario la creación de una unidad centralizada en el SMS constituida por una especialista en enfermería familiar y comunitaria, un especialista en medicina familiar y comunitaria y una trabajadora social para, en dedicación exclusiva y con la colaboración de salud pública, promover y desarrollar la atención comunitaria desde los centros de salud.

XI-52

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO		300.000 €

		MURCIANO DE SALUD		
Importe total:				300.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44048		AL SMS. INCREMENTO SUBVENCIÓN FEDERACIÓN SALUD MENTAL		300.000 €
Importe total:				300.000 €

Justificación: es necesario contribuir a paliar el incremento de las necesidades sanitarias, dentro del ámbito de la salud mental y llegar donde la red pública de salud mental no lo hace y para ello resulta una herramienta eficaz la Federación Regional de Salud Mental.

XI-53

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		12.300.000 €
Importe total:				12.300.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44046		AL SMS. CREACIÓN DE 150 PLAZAS DE MÉDICOS ESPECIALISTAS HOSPITALARIOS		12.300.000 €
Importe total:				12.300.000 €

Justificación: la creación de plazas de estructura en aquellas especialidades médicas hospitalarias más deficitarias permitiría fidelizar a profesionales que terminan la formación especializada en la región, estabilidad a los que ocupan contratos eventuales y atraer a nuevos profesionales de otras comunidades autónomas o de otros países, preferentemente las áreas de salud con mayores listas de espera y con mayor déficit de especialista, además de ser el pilar

fundamental y necesario para poder poner en marcha un verdadero plan de choque eficaz para reducir las listas de espera.

XI-54

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		3.000.000 €
			Importe total:	3.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44045		AL SMS. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA PARA MEJORAR EL USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y DE TECNOLOGÍAS		3.000.000 €
			Importe total:	3.000.000 €

Justificación: consideramos necesario la implementación de medidas destinadas a mejorar la eficiencia del sistema sanitario para evitar la duplicidad de pruebas y mejorar el uso racional de medicamentos.

XI-55

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL		1.000.000 €

		SERVICIO MURCIANO DE SALUD		
Importe total:				1.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44047		AL SMS. IMPLANTACIÓN PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS		1.000.000 €
Importe total:				1.000.000 €

Justificación: la figura del educador emocional se ha demostrado altamente eficaz en la prevención y diagnóstico precoz de los problemas de salud mental en la infancia y adolescencia. Lo que justifica la necesidad de fortalecer su implantación.

XI-56

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		2.000.000 €
Importe total:				2.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44040		AL SMS. INCREMENTO PERSONAL SANITARIO PARA MANTENIMIENTO DEL SERVICIO SANITARIO DE CONSULTORIOS EN MESES DE VERANO EN PEDANÍAS DE LORCA		2.000.000 €
Importe total:				2.000.000 €

Justificación: desde el año 2012 el Gobierno regional tiene por costumbre cerrar numerosos consultorios sanitarios que prestan servicio en las pedanías de Lorca durante el periodo estival, lo que hace necesario aumentar la partida de personal para corregir esta práctica que merma la asistencia sanitaria de los vecinos y vecinas de las pedanías de Lorca.

XI-57

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44033		AL SMS. REFUERZO PERSONAL SANITARIO DURANTE EL PERIODO ESTIVAL DEL CONSULTORIO SAN JOSÉ ARTESANO Y HOYA DEL CAMPO, EN EL MUNICIPIO DE ABARÁN		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: evitar el cierre de los consultorios médicos San José Artesano y Hoya del Campo durante el periodo estival.

XI-58

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A		100.000 €

		E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74034		AL SMS. REHABILITACIÓN AMBULATORIO SAN JOSÉ ARTESANO, EN ABARÁN.		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: mejorar las condiciones en las que se encuentra el ambulatorio médico San José Artesano, de Abarán.

XI-59

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		2.300.000 €
Importe total:				2.300.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44042		AL SMS. INCREMENTO DE CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES SOCIALES EN CENTROS DE SALUD		2.300.000 €
Importe total:				2.300.000 €

Justificación: es necesario adelantar a 2024 la contratación de las trabajadoras sociales en centros de salud hasta completar las 45 previstas en la Estrategia de Mejora de la Atención Primaria para 2023 a 2026.

XI-60

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		3.500.000 €
			Importe total:	3.500.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44041		AL SMS. INCREMENTO CAPÍTULO DE PERSONAL PARA CONTRATACIÓN PERSONAL SANITARIO SALUD MENTAL		3.500.000 €
			Importe total:	3.500.000 €

Justificación: es necesario el pleno cumplimiento de lo establecido en la Estrategia de Mejora de Salud Mental, ampliando el presupuesto de 2024 en capítulo de personal a los 3,5 millones previstos para contratar a 64 profesionales, en sustitución de la incongruencia recogida en la propuestas de presupuestos de la Consejería, que asigna 1,5 millones para contratar supuestamente a 70 profesionales.

XI-68

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		1.100.000 €

Importe total:	1.100.000 €
----------------	-------------

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74035		AL SMS. AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVO SUAP SANTOMERA		1.100.000 €
Importe total:				1.100.000 €

Justificación: completar las necesidades de Santomera en atención sanitaria.

XI-69

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		1.000.000 €
Importe total:				1.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74037		AL SMS. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE NONDUERMAS		1.000.000 €
Importe total:				1.000.000 €

Justificación: construcción del centro de salud de Nonduermas (Murcia) para completar las necesidades del municipio en atención sanitaria.

XI-70

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		18.000.000 €
Importe total:				18.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74038		AL SMS. CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD, SALUD MENTAL Y URGENCIAS SUAP DE SANTIAGO Y ZARAICHE		18.000.000 €
Importe total:				18.000.000 €

Justificación: la construcción del centro de salud, salud mental y urgencias SUAP de Santiago y Zaraiche, en Murcia, ha sido prometida, públicamente, en reiteradas ocasiones por el Gobierno regional a la ciudadanía. La parcela para su construcción está cedida al Gobierno regional desde hace más 20 años y corresponde a una zona básica de salud, que en los últimos 20 años ha experimentado un acusado crecimiento poblacional y que carece de centro médico.

XI-75

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.74005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

12.01.00.411A.74051		AL SMS. REDACCIÓN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO HOSPITAL DE LORCA PARA EL ÁREA III DE SALUD		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: redacción proyecto para la construcción del segundo hospital de Lorca para el Área III de Salud. Completar las necesidades sanitarias del Área III.

XI-98

Enmienda de adición.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44005		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD		600.000 €
Importe total:				600.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.44020		AL SMS. AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LOS ALCÁZARES. URGENCIAS 24 HORAS		600.000 €
Importe total:				600.000 €

Justificación: completar las necesidades del municipio en atención sanitaria.

A LA SECCIÓN 13

XI-44

Enmienda de adición.

Sección 13.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
13.01.00.611A.74002		A E.P.E.,OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA		10.000.000 €
			Importe total:	10.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
13.01.00.611A.74099		AL INFO. ZAL DE LOS CAMACHOS, CARTAGENA		10.000.000 €
			Importe total:	10.000.000 €

Justificación: desarrollo de la ZAL de Los Camachos, en Cartagena, para adquisición de terrenos y desarrollo urbanístico de la ZAL. Se trata de una infraestructura prioritaria para Cartagena, su comarca y toda la Región y, sin embargo, las partidas para la ZAL de Los Camachos desaparecieron en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2023 y, de nuevo en 2024 el presupuesto para la ZAL de Cartagena es 0 euros.

A LA SECCIÓN 14

XI-82

Enmienda de adición.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.		1.000.000 €
			Importe total:	1.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100	NUEVO	INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	CONSTRUCCIÓN TRAMOS COSTERA SUR Y COSTERA NORTE DE MURCIA	1.000.000 €
Importe total:				1.000.000 €

Justificación: Se crea un nuevo proyecto para concretar presupuesto para la construcción de dos tramos de carreteras en Murcia.

Tramo de Costera Sur de Murcia: intersección de la RM-F1, carretera de Algezares, hasta su conexión con la RM-300 de Torreagüera y de tramo de Costera Norte: intersección del túnel de la A-7 en Avda. de la Libertad de Guadalupe hasta conexión con salida 136 de la A-30.

XI-83

Enmienda de adición.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.		1.000.000 €
Importe total:				1.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100	NUEVO	INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS	Desdoblamiento Carretera RM-F36 entre Torre Pacheco y La Palma.	1.000.000 €

		AL USO GRAL.		
Importe total:				1.000.000 €

Justificación: la carretera F-36 es uno de los puntos negros de tráfico de la Región. El Gobierno Regional ha comprometido en reiteradas ocasiones el desdoblamiento de la citada carretera que une los municipios de Cartagena y Torre Pacheco.

XI-92

Enmienda de adición.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.		1.000.000 €
Importe total:				1.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100	NUEVO	INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	ESTUDIOS INICIO TRABAJOS AUTOVÍA DEL NORTE	1.000.000 €
Importe total:				1.000.000 €

Justificación: iniciar los trabajos de la autovía Venta Cavila-Venta del Olivo, una infraestructura a cuya construcción se comprometió el Gobierno Regional desde hace años y no se ha iniciado.

XI-97

Enmienda de adición.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.04.00.513A.48199		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA PROTECC. Y PROMOC. SOCIAL; OTRAS ACTUAC. MAT. DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL		5.000 €
Importe total:				5.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.04.00.513D.48198		A MENORES DE 35 AÑOS. BONIFICACIÓN TRANSPORTE PÚBLICO.		5.000 €
Importe total:				5.000 €

Justificación: necesidad de incrementar la bonificación anunciada por el Gobierno de España que va a gratificar el billete de los transportes públicos de competencia nacional a partir del 1 de enero de 2024. Se propone generar, a través de una tarifa plana de viajes ilimitados, el fomento de la movilidad regional en el transporte de competencia autonómica para los menores de 35 años.

Se declara ampliable.

A LA SECCIÓN 15

XI-76

Enmienda de adición.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.01.00.421A.22001		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; MATERIAL DE OFICINA; PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		20.000 €
15.0100.421A.22000		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; MATERIAL DE OFICINA; ORDINARIO NO INVENTARIABLE		10.000 €

15.01.00.421A.23102		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO; LOCOMOCIÓN; DEL PERSONAL		18.000 €
15.01.00.421A.21301		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN; MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE; INSTALACIONES		8.000 €
15.04.00.422K.22602		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		7.000 €
15.04.00.422K.22000		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; MATERIAL DE OFICINA; ORDINARIO NO INVENTARIABLE		14.000 €
15.04.00.422K.22109		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; SUMINISTROS; OTROS SUMINISTROS		5.000 €
15.04.00.422J.22703		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; POSTALES		20.000 €
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		500.000 €
15.05.00.422H.22602		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		55.000 €
15.05.00.422H.22609		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; OTROS GASTOS DIVERSOS		300.000 €
15.05.00.422P.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		25.000 €
15.05.00.422H.22000		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; MATERIAL DE OFICINA; ORDINARIO NO INVENTARIABLE		10.000 €

15.05.00.422H.23002		INDEMNIZACIONES RAZÓN DEL SERVICIO; DIETAS; DEL PERSONAL	POR		8.000 €
15.05.00.422H.23102		INDEMNIZACIONES RAZÓN DEL SERVICIO; LOCOMOCIÓN; PERSONAL	POR DEL		9.000 €
Importe total:					1.009.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.05.00.422L.12009	NUEVO	FUNCIONARIOS. RETRIBUCIONES PARA INCREMENTO DE PERSONAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.	AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE ORIENTADORES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	830.000 €
15.05.00.422L.16000	NUEVO	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR; CUOTAS SOCIALES; SEGURIDAD SOCIAL	AMPLIACIÓN DEL GASTO PARA SEGURIDAD SOCIAL DESTINADO A LA AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE ORIENTADORES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	179.000 €
Importe total:				1.009.000 €

Justificación: la ratio de orientadores/alumnos en la Región de Murcia triplica lo recomendado por la UNESCO y a raíz de la aprobación de la Ley Temprana deben evaluar en menor tiempo el mismo número de alumnado. Es necesario y urgente aumentar el número de orientadores en los centros educativos para mejorar la atención al alumnado con necesidades educativas especiales en todas las etapas.

XI-77

Enmienda de adición.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.03.00.422I.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y		1.600.000 €

		OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		
15.05.00.422N.22602		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		50.000 €
15.03.00.421D.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		100.000 €
Importe total:				1.750.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.03.00.422I.22300	NUEVO	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRANSPORTES	IMPLANTACIÓN PROGRESIVA GRATUIDAD TRANSPORTE ESCOLAR ENSEÑANZAS NO OBLIGATORIAS (BACHILLERATO Y FP)	1.750.000 €
Importe total:				1.750.000 €

Justificación: La Asamblea Regional aprobó en el año 2019 una moción en la que se instaba al Gobierno Regional a implantar, de manera progresiva, la gratuidad en el transporte escolar para las etapas postobligatorias. Con el fin de hacer efectivo el compromiso adquirido, que permitirá acabar con el agravio comparativo que sufre el alumnado que cursa estas etapas en las zonas rurales, diseminadas o que no tienen acceso a estas enseñanzas en la proximidad de sus domicilios, se crea esta nueva partida, que deberá ir aumentándose en sucesivos ejercicios hasta conseguir la gratuidad completa en Bachillerato y FP.

XI-81

Enmienda de adición.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

15.04.00.422K.65000		INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.65000	NUEVO	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	AMPLIACIÓN 4.º AULARIO IES PRADO MAYOR (TOTANA)	100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: completar las necesidades en infraestructuras educativas de Totana. El IES Prado Mayor está saturado y desde hace años la comunidad educativa reivindica la ampliación del centro.

Se minora el proyecto "52385 plan de infraestructuras 2024" con el objeto de concretar una partida para la ampliación del IES Prado Mayor.

A LA SECCIÓN 16

XI-61

Enmienda de modificación.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		50.000 €
Importe total:				50.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22709	Nuevo	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS	ELABORACIÓN POR SALADARES GUADALENTÍN	50.000 €
Importe total:				50.000 €

Justificación: habilitar proyecto de gasto concreto para la tramitación definitiva del Plan de Ordenación de Recursos Naturales “Saladares del Guadalentín”, cuya tramitación se inició en 1998.

Se detrae del proyecto de gasto “50446 planificación y gestión de espacios protegidos”, para una mayor concreción del presupuesto.

XI-63

Enmienda de modificación.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		50.000 €
Importe total:				50.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22709	Nuevo	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS	ELABORACIÓN POR HUMEDAL DEL AJAUQUE Y RAMBLA SALADA	50.000 €
Importe total:				50.000 €

Justificación: habilitar proyecto de gasto concreto para la tramitación definitiva del Plan de Ordenación de Recursos Naturales “Humedal del Ajauque y Rambla Salada”, cuya tramitación se inició en 1998.

Se detrae del proyecto de gasto “50446 planificación y gestión de espacios protegidos”, para una mayor concreción del presupuesto.

XI-65

Enmienda de modificación.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		50.000 €
Importe total:				50.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22709	Nuevo	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS	ELABORACIÓN POR SIERRA DE SALINAS	50.000 €
Importe total:				50.000 €

Justificación: habilitar proyecto de gasto concreto para la tramitación definitiva del Plan de Ordenación de Recursos Naturales “Sierra de Salinas”, cuya tramitación se inició en 2002.

Se detrae del proyecto de gasto “50446 planificación y gestión de espacios protegidos”, para una mayor concreción del presupuesto.

XI-66

Enmienda de modificación.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		50.000 €
Importe total:				50.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

16.02.00.442F.22709	Nuevo	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS	ELABORACIÓN PORN CARRASCOY EL VALLE	50.000 €
Importe total:				50.000 €

Justificación: habilitar proyecto de gasto concreto para la tramitación definitiva del Plan de Ordenación de Recursos Naturales “Carrascoy y El Valle”, cuya tramitación se inició en 2005.

Se detrae del proyecto de gasto “50446 planificación y gestión de espacios protegidos”, para una mayor concreción del presupuesto.

XI-67

Enmienda de modificación.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		50.000 €
Importe total:				50.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22709	Nuevo	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS	ELABORACIÓN PORN SIERRA DE LA MUELA, CABO TIÑOSO Y ROLDÁN	50.000 €
Importe total:				50.000 €

Justificación: habilitar proyecto de gasto concreto para la tramitación definitiva del Plan de Ordenación de Recursos Naturales “Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán”, cuya tramitación se inició en 2006.

Se detrae del proyecto de gasto “50446 planificación y gestión de espacios protegidos”, para una mayor concreción del presupuesto.

XI-71

Enmienda de modificación.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		50.000 €
Importe total:				50.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22709	Nuevo	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS	ELABORACIÓN PORN CALNEGRE Y CABO COPE	50.000 €
Importe total:				50.000 €

Justificación: habilitar proyecto de gasto concreto para la tramitación definitiva del Plan de Ordenación de Recursos Naturales “Calnegre y Cabo Cope”.

Se detrae del proyecto de gasto “50446 planificación y gestión de espacios protegidos”, para una mayor concreción del presupuesto.

XI-72

Enmienda de modificación.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		200.000 €
Importe total:				200.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

16.02.00.442F.22709	Nuevo	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS	DESARROLLO ORDEN PLANIFICACIÓN INTEGRADA ESPACIOS NATURALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	200.000 €
Importe total:				200.000 €

Justificación: Se crea un nuevo proyecto de gasto con la denominación “Desarrollo orden planificación integrada espacios naturales de la Región de Murcia”.

Se trata de habilitar una partida específica para el desarrollo de la Orden de la Consejería de Presidencia de 10 de noviembre de 2012 sobre la planificación integrada de los espacios protegidos de la Región de Murcia. Dicha orden que tiene como objetivo facilitar el conocimiento y publicar las líneas básicas de la planificación de las Áreas de Planificación Integrada de la Región de Murcia, en particular las relacionadas con los espacios protegidos de la Red Natura 2000 en la Región de Murcia. Está pendiente de desarrollo desde hace 11 años.

XI-73

Enmienda de adición.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.04.00.442A.64900		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL; OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL; OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL		200.000 €
Importe total:				200.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.04.00.442A.76034		A AYUNTAMIENTOS. MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE		200.000 €
Importe total:				200.000 €

Justificación: Habilitar partida en el Presupuesto para desarrollo de actuaciones para control y mejora de la calidad del aire en los Ayuntamientos de la Región de Murcia para facilitar e integrar a los municipios en la gestión de la mejora de la calidad del aire.

XI-74

Enmienda de modificación.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.01.00.721A.22700		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; LIMPIEZA Y ASEO		50.000 €
16.01.00.721A.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		50.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.04.00.442A.64900	Nuevo	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL; OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL; OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	MONITORIZACIÓN Y CONTROL VERTIDOS INSTALACIONES GANADERAS	100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: Se crea un nuevo proyecto de gasto para control y monitorización de vertidos de instalaciones ganaderas de la Región de Murcia.

XI-96

Enmienda de adición.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.01.00.721A.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		5.000 €
Importe total:				5.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.06.00.421B.44298		A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA BONIFICACIÓN CRÉDITO UNIVERSITARIOS 1. ^a MATRÍCULA		5.000 €
Importe total:				5.000 €

Justificación: continuar con la senda de abaratamiento de la formación de las universidades públicas que iniciaron otras comunidades autónomas. Y facilitar, en consecuencia, el estudio al estudiantado de las universidades sin que se produzca la merma de la financiación de las mismas.

Se declara ampliable.

A LA SECCIÓN 17

XI-12

Enmienda de modificación.

Sección 17.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
17.02.00.712E.77008		A EMPRESAS PRIVADAS; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT., M. AMB. Y PROT. C; APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA		400.000 €
Importe total:				400.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
17.02.00.712E.48802		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A INSTITUC. SOCIALES, EMPRESARIALES Y SINDICALES; ORGANIZACIONES AGRARIAS		400.000 €
Importe total:				400.000 €

Justificación: se minoran 400.000 € del proyecto de gasto 48224 “A la indust. Agroaliment. Reg. inversión en transformac. y comercializ. sostenible”, para destinarlos al proyecto de gasto 44234 “subvenciones a organizaciones agrarias”, dada la importancia que las organizaciones agrarias tienen para ayudar a los agricultores y ganaderos en las labores de gestión y asesoramiento.

XI-14

Enmienda de modificación.

Sección 17.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
17.02.00.712E.77008		A EMPRESAS PRIVADAS; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT., M. AMB. Y PROT. C; APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA		4.000.000 €
Importe total:				4.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
17.02.00.712E.47029		A EMPRESAS PRIVADAS; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT. M. AMB. Y PROT. C; OTRAS ACTUACIONES ÁMBITO RURAL, FOR. AGROPEC. Y PESCA		4.000.000 €
Importe total:				4.000.000 €

Justificación: se minoran 4.000.000 € del proyecto de gasto 48224 “a la indust. agroaliment. reg. inversión en transformac. y comercializ. Sostenible”, para destinarlos al proyecto de gasto 10803 “subv. contratación pólizas seguro agrario”, dada la importancia que el seguro agrario tiene para el sector primario regional. En los últimos años y a consecuencia del cambio climático cada vez son más los agricultores y ganaderos que tienen que hacer uso de esta herramienta para sobrevivir en el sector.

XI-15

Enmienda de modificación.

Sección 17.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

17.02.00.712E.77008		A EMPRESAS PRIVADAS; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT., M. AMB. Y PROT. C; APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA		600.000 €
Importe total:				600.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
17.02.00.712F.48002		A EMPRESAS PRIVADAS; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA AGRICULT. M. AMB. Y PROT. C; ACTUACIONES EN MATERIA DE GANADERÍA		600.000 €
Importe total:				600.000 €

Justificación: se detraen 600.000€ del proyecto de gasto “43747 Apoyo a la Transformación y Comercialización Agroalimentaria Regional”, para destinarlos al Proyecto de Gasto “11163 Subvenciones ADS”, dada la importancia de las agrupaciones de defensa sanitaria para evitar las enfermedades que acechan a la cabaña ganadera de la Región de Murcia.

A LA SECCIÓN 18

XI-78

Enmienda de adición.

Sección 18.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.04.00.313J.26003		CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES; CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS A OTROS COLECTIVOS		250.000 €
Importe total:				250.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.01.00.313J.64900	NUEVO	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	CAMPAÑA COMUNICACIÓN	250.000 €

			INSTITUCIONAL PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	
Importe total:				250.000 €

Justificación: la última investigación del Centro Reina Sofía de Fad Juventud dada a conocer el pasado mes de mayo de 2023, aborda en profundidad el discurso y las percepciones de la violencia de género en adolescentes "Culpables hasta que se demuestre lo contrario", así es como se titula, y alerta sobre el aumento del negacionismo en violencia de género entre los adolescentes varones en los últimos cinco años. Este mismo estudio, en las conclusiones elaboradas por expertos en educación, ponen el acento en las oportunidades de intervención a nivel educativo como medida de prevención.

XI-85

Enmienda de adición.

Sección 18.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.01.00.311A.41001		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM; A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM; AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL		25.000 €
Importe total:				25.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.03.00.323B.41098		AL IMAS. CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS MUJERES DURANTE EL PROCESO DE IVE		25.000 €
Importe total:				25.000 €

Justificación: creación de la Comisión de Apoyo y Seguimiento a las Mujeres Expulsadas de la Sanidad Pública de la Región de Murcia durante el proceso de una interrupción de embarazo en la Sección 18 del Presupuesto Regional para 2024, para asegurar la protección y el apoyo de la Administración Regional a todas las mujeres afectadas durante estos procesos.

Se declara ampliable.

XI-89

Enmienda de modificación.

Sección 18.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.02.00.313D.22105		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; SUMINISTROS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS		5.100 €
18.04.00.313A.22109		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; SUMINISTROS; OTROS SUMINISTROS		1.900 €
18.01.00.311A.22201		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; COMUNICACIONES; POSTALES Y TELEGRÁFICAS		4.000 €
18.02.00.313M.22201		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; COMUNICACIONES; POSTALES Y TELEGRÁFICAS		4.000 €
Importe total:				15.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.03.00.323B.22706	NUEVO	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	OBSERVATORIO LGTBI	15.000 €
Importe total:				15.000 €

Justificación: Dotar de más presupuesto al Observatorio Regional contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género que le permita empezar a trabajar y realizar informes.

XI-93

Enmienda de adición.

Sección 18.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

18.01.00.311A.41001		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM; A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM; AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL		50.000 €
Importe total:				50.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.01.00.311A.41002		AL IMAS. CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DE LA REGIÓN DE MURCIA		50.000 €
Importe total:				50.000 €

Justificación: el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia nació bajo el amparo de la Ley 12/2002, de 3 de diciembre, como órgano autónomo, de carácter administrativo, adscrito a la consejería competente en materia de mujer y dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Tras varios años en funcionamiento, el Gobierno Regional decidió en 2010 suprimir este organismo.

La desaparición del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia fue y ha sido duramente criticada tanto por las formaciones políticas como por los colectivos que trabajan por la igualdad.

En noviembre de 2015 fue aprobada una moción en esta Asamblea Regional, con los votos favorables de PSOE, Podemos y Ciudadanos, para solicitar la inclusión de una partida específica para la restitución del Instituto Regional de la Mujer, así como la puesta en marcha de los cambios legislativos necesarios, al objeto de que la dirección de dicho instituto se elija por la Asamblea Regional para garantizarla independencia del mismo.

A LA SECCIÓN 19

XI-7

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.01.00.311A.41002		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM; A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM; AL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL		150.000 €
Importe total:				150.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.01.00.7518.44033		AL INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES R.M. PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA		150.000 €
Importe total:				150.000 €

Justificación: elaboración y puesta en marcha de un plan estratégico de cultura. Es necesario que la Región de Murcia tenga un plan estratégico de cultura, ya que es una demanda de este sector desde hace mucho tiempo. Un plan de cultura que desarrolle unos objetivos claros y unos plazos para cumplirlos.

XI-26

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48441		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD		20.000 €
Importe total:				20.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48430		Plan de Choque y fortalecimiento de la ESAD		20.000 €
Importe total:				20.000 €

Justificación: Plan de Choque para la Escuela Superior de Arte Dramático de la Región de Murcia que dé las herramientas que necesitan para desarrollar su formación de manera adecuada. Se detrae del proyecto de gasto '52424 Ayudas Plan Juventud' de la partida 10.02.00.323A.48441.

XI-27

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48441		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD		300.000 €
Importe total:				300.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.46410		Establecimiento 3 centros Checkpoint de referencia en la Región		300.000 €
Importe total:				300.000 €

Justificación: hacer frente a las nuevas corrientes de prácticas sexuales y el control de las ITS que pueden expandirse entre la población. Actuar como centros de concienciación y control de infecciones de transmisión sexual siguiendo el ejemplo del Checkpoint de Murcia ciudad, detrayéndose la cantidad citada anteriormente del Proyecto de Ayudas al Plan de Juventud.

XI-29

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48441		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD		50.000 €
Importe total:				50.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.44208		A LA UM. BECAS FOMENTO ESTUDIOS STEM		25.000 €
19.02.00.323A.44209		A LA UPCT. BECAS FOMENTO ESTUDIOS STEM		25.000 €
Importe total:				50.000 €

Justificación: recuperar la cantidad que se invertía en el año 2021 para el fomento del estudio de mujeres en carreras STEM. Con esta partida recuperamos las antiguas becas Piedad de la Cierva, detrayéndose la cantidad citada anteriormente del Proyecto de Ayudas al Plan de Juventud.

XI-32

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48441		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD		500.000 €
Importe total:				500.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.44210		A LA UM. BONIFICACIÓN EXPEDICIÓN TASA DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS		350.000 €
19.02.00.323A.44211		A LA UPCT. BONIFICACIÓN EXPEDICIÓN TASA DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS		150.000 €
Importe total:				500.000 €

Justificación: Bonificar parte de la tasa de expedición de los títulos universitarios en las universidades públicas de la Región de Murcia.

Se detrae del proyecto de gasto '52424 Ayudas Plan Juventud' de la partida 10.02.00.323A.48441.

XI-33

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48441		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y		400.000 €

		ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD		
Importe total:				400.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.44211		A las y los estudiantes, aumento hasta los 100 euros del complemento a las becas erasmus, ILA e ISEP.		400.000 €
Importe total:				400.000 €

Justificación: aumentar los complementos a los Erasmus, ILA e ISEP hasta los 100 euros mensuales para todos los y las estudiantes universitarios que sean beneficiarios de esta beca de la Unión Europea en todas las universidades de la Región de Murcia.

Se detrae del proyecto de gasto "52424 Ayudas Plan Juventud" de la partida 10.02.00.323A.48441.

XI-34

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48441		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.44212		A las y los estudiantes, aumento hasta los 100 euros del complemento a las becas SICUE y Eut+.		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: aumentar los complementos a los SICUE y EUT+ hasta los 100 euros mensuales

para todos los y las estudiantes universitarios que sean beneficiarios de esta beca de movilidad nacional en todas las universidades de la Región de Murcia.

Se detrae del proyecto de gasto '52424 Ayudas Plan Juventud' de la partida 10.02.00.323A.48441.

XI-35

Enmienda de modificación.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48440		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES		6.000 €
Importe total:				6.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48440	NUEVO	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES	AL CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE LORCA	6.000 €
Importe total:				6.000 €

Justificación: fijar presupuesto con partida específica para Consejo de la Juventud de Mula. Se crea un programa nuevo.

XI-36

Enmienda de modificación.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48440		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES		6.000 €
Importe total:				6.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48440	NUEVO	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES	AL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE MULA	6.000 €
Importe total:				6.000 €

Justificación: fijar presupuesto partida específica para Consejo de la Juventud de Lorca. Se crea un programa nuevo.

XI-37

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48441		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD		6.000 €
Importe total:				6.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48440	NUEVO	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; FEDERACIONES Y ASOCIACIONES JUVENILES	AL CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE SAN JAVIER	6.000 €
Importe total:				6.000 €

Justificación: fijar presupuesto partida específica para Consejo de la Juventud de San Javier, detrayéndose la cantidad citada anteriormente del Proyecto '52424 Ayudas al Plan de Juventud'. Se crea un nuevo proyecto de gasto.

XI-38

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48441		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48320		Plan de educación en igualdad y diversidad en los centros educativos de la Región.		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: Plan de educación en igualdad y diversidad en los centros educativos de la Región que disminuya las altas cotas de violencia de género entre los jóvenes y el bullying y el acoso escolar por rechazo a la diversidad.

Se detrae del proyecto de gasto "52424 Ayudas Plan Juventud" de la partida 10.02.00.323A.48441.

XI-39

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48441		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD		504.000 €
Importe total:				504.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.44213		A JÓVENES. PLAN RETORNO TALENTO		504.000 €
Importe total:				504.000 €

Justificación: establecer un plan para contratar de manera indefinida a jóvenes murcianos residentes fuera de la Región, jóvenes murcianas que vivan fuera y establezcan un negocio en nuestra tierra y establecer un pasaporte de vuelta a todos aquellos jóvenes que decidan volver con este programa.

Se detrae del proyecto de gasto '52424 Ayudas Plan Juventud' de la partida 10.02.00.323A.48441.

XI-40

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48441		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD		500.000 €
Importe total:				500.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.46482		RED AULAS ESTUDIO EN AYUNTAMIENTOS		500.000 €
Importe total:				500.000 €

Justificación: crear red de aulas de estudio en todos los municipios de la Región en colaboración con los ayuntamientos de la Región de Murcia.

Se detrae del proyecto de gasto '52424 Ayudas Plan Juventud' de la partida 10.02.00.323A.48441.

XI-41

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48441		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD		250.000 €
Importe total:				250.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48442		A JÓVENES. AYUDA ASISTENCIA PSICOLÓGICA		250.000 €
Importe total:				250.000 €

Justificación: crear becas de asistencia al psicólogo privado como programa de choque a la falta de psicólogos en el Servicio Murciano de Salud y la tardanza en la incorporación de los mismos a la sanidad pública regional. Serviría también como plan de choque para reducir las listas de espera.

Se detrae del proyecto de gasto '52424 Ayudas Plan Juventud" de la partida 10.02.00.323A.48441.

XI-42

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.01.00.751B.44008		A E.P.E..OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL INST. INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES R.M.		200.000 €
Importe total:				200.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.01.00.751B.44010		AL ICA. MEJORA ESCUELA DE MÚSICA DE ABARÁN		200.000 €

Importe total:	200.000 €
----------------	-----------

Justificación: para acometer las mejoras necesarias en la Escuela de Música de Abarán.

XI-43

Enmienda de modificación.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.04.00.751E.22602		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		122.174 €
19.04.00.751E.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		12.000 €
19.04.00.751E.22706		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		12.000 €
19.03.00.457A.22602		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		20.000 €
19.03.00.457A.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		662 €
Importe total:				166.836 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.03.00.457A.48461		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT., JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES		166.836 €
Importe total:				166.836 €

Justificación: se incrementa el proyecto "46773 Promoción del deporte femenino" en 166.836

euros.

Las políticas activas para el fomento de la plena de igualdad entre mujeres y hombres deben ser una absoluta prioridad en todos los ámbitos de nuestra sociedad. También en el deportivo. Y para ello es imprescindible incrementar los recursos destinados a la promoción del deporte femenino. En este sentido, se observa que la dotación para la promoción del deporte femenino, por parte de los recursos propios de la Comunidad Autónoma, se mantiene invariable. Sin embargo, en término efectivos, la inversión destinada a tal objeto en nuestra región disminuirá, ya que para el año 2023 la Dirección General de Deportes ha contado con 166.836 € de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Por todo ello, es necesario que para 2024, al menos, mantengamos el mismo nivel de recursos efectivos para la promoción del deporte femenino.

XI-45

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.01.00.751B.22602		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		40.000 €
19.01.00.751B.22606		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		15.000 €
19.01.00.751B.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		45.000 €
19.01.00.751B.21200		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES; EDIFICIOS		100.000 €
19.01.00.751B.22109		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; SUMINISTROS; OTROS SUMINISTROS		15.000 €
19.01.00.751B.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		45.000 €
Importe total:				260.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.05.00.458A.67399		EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS CARTAGENA	EN	260.000 €
Importe total:				260.000 €

Justificación: Cartagena es uno de los municipios de la Región con mayor patrimonio arqueológico. Se propone la creación de una partida para excavaciones en Cartagena dando prioridad a la excavación integral del cerro del Molinete.

XI-94

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.48441		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT. JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE JUVENTUD		80.000 €
Importe total:				80.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.02.00.323A.46441		CREACIÓN CHAT CONTRA BULLYING Y EQUIPO ESPECIALIZADO		80.000 €
Importe total:				80.000 €

Justificación: creación de un chat contra el bullying y contratación de un equipo que de atención a todos los menores estudiantes de la Región de Murcia, detrayéndose la cantidad citada anteriormente del Proyecto de Ayudas al Plan de Juventud.

XI-95

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

19.03.00.457A.22706		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		30.000 €
19.03.00.457A.23001		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO; DIETAS; REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS		20.000 €
19.03.00.457A.23101		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO; LOCOMOCIÓN; DE ALTOS CARGOS		25.000 €
19.03.00.457A.22109		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; SUMINISTROS; OTROS SUMINISTROS		10.000 €
19.03.00.457A.23101		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO; LOCOMOCIÓN; DE ALTOS CARGOS		1.000 €
19.01.00.751E.22602		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		39.000 €
Importe total:				125.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.03.00.457A.76462		INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA A AYUNTAMIENTOS		125.000 €
Importe total:				125.000 €

Justificación: el apoyo a la inversión a las instalaciones deportivas en los ayuntamientos de las Región de Murcia es imprescindible para ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas unos recursos de calidad para la práctica del deporte y el fomento de un estilo de vida saludable. En este sentido, la mejora de la eficiencia energética de las mismas debe ser una de las palancas de transformación hacia unas infraestructuras sostenibles.

XI-99

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.04.00.751E.44009		A E.P.E..OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA		2.000.000 €
Importe total:				2.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.04.00.751E.46409	NUEVO	464 A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT., JUVENT., DEP	AYUDAS A AYUNTAMIENTOS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS PARA ROMPER LA ESTACIONALIDAD	2.000.000 €
Importe total:				2.000.000 €

Justificación: La estacionalidad es uno de los lastres del desarrollo turístico en la Región de Murcia. Es necesario el desarrollo de nuevas infraestructuras públicas, que atraigan turistas en fechas de menor demanda.

Se minorra el proyecto "52530 Conectividad aérea" .

XI-100

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.01.00.751B.44009		A E.P.E..OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE D.º PBCO. DE LA CARM; AL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA		500.000 €
Importe total:				500.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de	Importe
---------	----------	------------------------	----------------	---------

			proyecto	
19.01.00.751B.44009		AL ITREM. AYUDAS SECTOR TURÍSTICO MAR MENOR		500.000 €
Importe total:				500.000 €

Justificación: La especial situación del Mar Menor hace necesario establecer un programa de apoyo al sector turístico del entorno de la laguna.

A LA SECCIÓN 20

XI-87

Enmienda de adición.

Sección 20.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
20.01.00.126L.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		200.000 €
Importe total:				200.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
20.04.00.432B.76698		A AYUNTAMIENTOS CUENCA VERTIENTE MAR MENOR. MEJORA AMBIENTAL ESPACIOS URBANOS PARA PROTECCIÓN MAR MENOR		200.000 €
Importe total:				200.000 €

Justificación: se elimina el proyecto de gasto '52568 Diseño de campañas de información' dotado con 200.000 €.

No se especifica en el Presupuesto para 2024 ni en la memoria de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio el destino real ni se concretan las actuaciones detalladas que se pretenden llevar a cabo, el tipo de campañas de información que va a diseñar el Gobierno y con qué objetivo. Tampoco lo han aclarado los miembros del Consejo de Gobierno en sus comparecencias en la Asamblea Regional para explicar el presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024.

Se trata, por tanto, de una partida destinada a la difundir ideología y para el adoctrinamiento de la población, que nada tiene que ver con la verdadera actuación del Gobierno regional y el destino de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que es mejorar la vida

de los ciudadanos y resolver los problemas de la Región.

Se propone la creación de una nueva partida en el Presupuesto destinada a ayudar a los municipios de la cuenca vertiente del Mar Menor para el desarrollo de actuaciones en espacios urbanos para su mejora ambiental con el fin de proteger el Mar Menor.

XI-88

Enmienda de adición.

Sección 20.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
20.01.00.126L.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		50.000 €
20.01.00.126L.22606		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; REUNIONES. CONFERENCIAS Y CURSOS		40.000 €
20.01.00.126L.22606		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; OTROS GASTOS DIVERSOS		10.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
20.02.00.223A.48090	NUEVO	A CRUZ ROJA. ACTUACIONES SALVAMENTO MARÍTIMO	A CRUZ ROJA ESPAÑOLA PARA ACTUACIONES DE SALVAMENTO MARÍTIMO TODO EL AÑO	100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: se elimina el proyecto de gasto '52567 Actuaciones defensa de la unidad de España'. No se especifica en el Presupuesto para 2024 ni en la memoria de la Consejería de interior, Emergencias y Ordenación del Territorio el destino concreto y el detalle de las actuaciones que se pretenden llevar a cabo para la defensa de la unidad de España. Tampoco lo han aclarado los miembros del Gobierno regional en las comparecencias en la Asamblea Regional para explicar el presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024.

Se trata, por tanto, de una partida destinada a la difundir ideología y para el adoctrinamiento de la población que nada tiene que ver con la verdadera actuación del Gobierno regional y el destino

de los presupuestos que es mejorar la vida de los ciudadanos y resolver los problemas de la Región.

Se propone destinar los 100.000 euros a un nuevo programa con la siguiente denominación: 'A Cruz Roja Española para actuaciones de salvamento marítimo todo el año'.

El proyecto tendrá como finalidad la mejora de la vigilancia y la atención en zonas costeras para proteger y salvar vidas, atendiendo situaciones de emergencia en playas y aguas territoriales en las que esté en riesgo la vida de las personas.

XI-90

Enmienda de adición.

Sección 20.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
20.04.00.551A.64900		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL; OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL; OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
20.04.00.432A.64900	NUEVO	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	AGILIZACIÓN TRAMITACIÓN PGOU MUNICIPIOS	100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: se crea un programa de gasto para la agilización de la tramitación de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios de la Región de Murcia. Hay municipios que tienen paralizados sus planes de ordenación desde hace años. La Administración Regional acumula retrasos en la tramitación e información por parte del Gobierno regional, que es necesario solventar.

A LA SECCIÓN 51

XI-80

Enmienda de modificación.

Sección 20.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
51.02.00.313F.26001		CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES; CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS DISCAPACITADAS		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
51.02.00.313F.26010		CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES; CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: el acceso al servicio de Atención Temprana de Lorca se ha visto limitado a raíz de la nueva Ley de Atención Temprana de la Región de Murcia. Además, la falta de profesionales limita, cada vez más, garantizar la debida atención multidisciplinar pese al sobreesfuerzo de la actual plantilla, que necesita su ampliación.

Se minoran 100.000 € del proyecto de gasto '42987 Servicio de Atención Temprana'.

Se adicionan 100.000 € al proyecto de gasto '51241 Convenio Atenc. Temprana CDIAT Ayto. de Lorca'.

XI-0

Enmienda de modificación.

Sección 20.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
51.03.12.313G.22109		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; SUMINISTROS; OTROS SUMINISTROS		303.474 €
51.03.00.313G.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y		1.180.856 €

		PROFES.; OTROS		
51.03.12.313G.22609		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; OTROS GASTOS DIVERSOS		2.060 €
Importe total:				1.486.390 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
51.03.00.313G.48114		PRESTACIONES ECONÓMICAS LEY DE DEPENDENCIA		1.486.390 €
Importe total:				1.486.390 €

Justificación: aumentar la partida "48114 Prestaciones económicas Ley de Dependencia", para eliminar las listas de espera en dependencia a la mayor brevedad.

Se minora el importe total de todas las partidas de los subconceptos 22109, 22709 y 22609 del programa 313G.

ENMIENDA DEL G.P. VOX AL PROYECTO DE LEY 1, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2024.

Rubén Martínez Alpañez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda parcial al Proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024.

XI-101

Enmienda de adición.

Sección 18.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.02.00.313M.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES; OTROS		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.02.00.313M.22606	NUEVO	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	Programa de prevención y lucha contra la violencia en el ámbito del hogar	100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: puesta en marcha de un nuevo programa de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para prevenir y luchar contra la violencia en el ámbito del hogar.

ENMIENDAS DEL G.P. MIXTO AL PROYECTO DE LEY 1, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2024.

María Marín Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas al Proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024.

XI-1901

Enmienda de Adición.

Se crea una nueva Disposición Adicional, con la siguiente redacción:

Disposición Adicional XX: mejoras en las infraestructuras y servicios del Servicio Murciano de Salud en 2024.

En virtud de lo establecido en el punto 2 de la Disposición final primera del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024, que modifica la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia, quedando redactado así el artículo 28, relativo a la "Contratación de obras, adquisición y arrendamiento de bienes y servicios":

"Los contratos que celebre el Servicio Murciano de Salud se regirán por la legislación vigente en materia de contratación administrativa en todo aquello que le sea de aplicación. Podrá asumir la contratación de obras en los términos previstos en las normas organizativas regionales, si bien las competencias de programación, gestión y contratación de los proyectos de inversión en obras que afecten a cualesquiera centros y recursos sanitarios del ámbito de la atención primaria de salud, incluidos los dispositivos de urgencia y los edificios de uso múltiple o compartido entre los diferentes niveles asistenciales, dependientes del Servicio Murciano de Salud, que supongan la realización de obras de primer establecimiento, así como su equipamiento respecto a centros de nueva construcción, serán ejercidas por la consejería competente en materia de salud."

Se establece una nueva disposición adicional para que durante el año 2024 se actualicen las mejoras en las infraestructuras y servicios del Servicio Murciano de Salud que debe llevar a cabo urgentemente la consejería competente, velando por la igualdad de acceso al sistema de salud de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, independientemente de donde vivan.

Se prestará especial atención a las siguientes infraestructuras:

- Apertura del servicio de urgencia 24 horas en los consultorios de pedanías de Caravaca, Moratalla y Lorca.
- Estudio de la construcción de un nuevo hospital en Lorca.
- Construcción del Centro de Salud y SUAP de San Cristóbal en Lorca
- Ampliación del Centro de Salud de San Diego en Lorca
- Nuevo Servicio de Urgencias de Atención Primaria en el área del barrio de San Cristóbal, de Lorca.
- Implantación de una Unidad de Diagnóstico Rápido y un Servicio de Hospitalización Domiciliaria en el Área III de Salud.
- Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Puerto Lumbreras.
- Nuevo Centro de Salud de Yecla.
- Nuevo Centro de Salud de Alhama de Murcia.
- Construcción nuevo Centro Integrado de Alta Resolución de Jumilla
- Ampliación del Centro de Salud de Archena.
- Ampliación del consultorio médico de El Paretón (Totana).

- Funcionamiento pleno del Hospital Santa María del Rosell como hospital general, en cumplimiento de la Ley 3/2016, de 21 de marzo.

- Construcción de los nuevos centros de Salud Mental incluidos en la Estrategia de Mejora de la Salud Mental (Santiago y Zaraiche, Águilas, Jumilla, Alcantarilla, Cieza, Murcia-Infante y segundo centro de Cartagena).

Justificación: el Gobierno regional ha incumplido hasta el momento tanto el Programa de Acción para el Impulso y Mejora de la Atención Primaria 2018-2022 como los nuevos plazos que se dio en marzo tras la presentación del nuevo Plan de Inversiones en Infraestructuras de Atención Primaria 2022-2026. Esto hace que muchos ciudadanos y ciudadanas sigan esperando la atención de calidad que les prometieron, mientras los recursos con los que cuenta el sistema actualmente se ven superados.

XI-1902

Enmienda de adición: impulso de la red pública de residencias para personas mayores.

Disposición adicional XX: impulso de la red pública de residencias para personas mayores.

En virtud de lo establecido en el punto 10 del artículo 19 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024, las partidas 18.01.00.311A.410.01 "Al Instituto Murciano de Acción Social" y 51.04.00.314C.481.14 "Prestaciones económicas Ley de Dependencia" se consideran ampliables en función de los mayores créditos necesarios para atender las necesidades de financiación no previstas en el presupuesto, derivadas de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Toda vez que una de las principales demandas de estas personas es obtener una plaza en una residencia donde puedan recibir unos cuidados adecuados y que el IMAS no cuenta a día de hoy con ningún centro propio (no concertado o cuya gestión ha sido cedida a una empresa) en dos de las principales ciudades de la Región, como son Cartagena y Molina, se establece una disposición adicional para el refuerzo de la red de residencias públicas en la Región de Murcia, con especial énfasis en estas poblaciones. Durante el ejercicio 2024 se realizará una evaluación de las necesidades del Sistema de Atención a la Dependencia, de la reducción de las listas de espera y de las carencias y necesidades de nuestra red de residencias con especial hincapié en las siguientes cuestiones:

- edad cada vez más avanzada y patologías crónicas de los pacientes.
- necesidad de respetar las decisiones y preferencias de los residentes que aún gozan de autonomía.
- cambio de modelo hacia residencias más humanas, en las que se crean unidades de convivencia más reducidas, frente al modelo de macroresidencias.
- coste cada vez mayor de las plazas concertadas y apuesta por un modelo público centrado en el bienestar de las personas y no en la maximización de beneficios.
- necesidad de garantizar plazas residenciales en aquellas personas sin medios que no pueden permitirse una residencia privada ni están en condiciones de soportar una larga lista de espera.

Justificación: el impacto del Covid-19 sacó a la luz numerosas deficiencias en nuestro sistema de residencias de personas mayores y con discapacidad, basado en un modelo de conciertos que maximiza los beneficios de las empresas privadas, pero que claramente no ha repercutido en una mejor atención a sus usuarios ni en mejores condiciones de trabajo para sus empleados y empleadas.

Durante esta crisis se habló frecuentemente de un cambio de modelo, pero a la hora de la verdad la mayor parte del presupuesto destinado a nuestros mayores en 2024 sigue siendo absorbido por el mismo modelo que ha fallado estrepitosamente. Si hablamos de cambio de modelo es necesario que

ello se refleje también en el presupuesto de forma explícita, con un compromiso para invertir en una red pública de residencias, trece años después de que se abriera el último centro público en nuestra Región.

Esta necesidad es aun más evidente en un contexto como el de la Región, en el que faltan más de 8000 plazas residenciales para alcanzar el mínimo recomendado por la OMS de 5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años, y 6749 según un reciente estudio de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales que ha tenido en cuenta el número de personas que esperan en las listas de la dependencia. Esta carencia es aún más manifiesta e injustificable en aquellas poblaciones que superan los 50.000 habitantes, como Cartagena y Molina, y que no cuentan con ningún centro público. Por ello es necesaria una estrategia a medio plazo que comprometa una inversión sostenida en la creación de nuevas infraestructuras repartidas por el territorio de manera equilibrada, sin generar descompensaciones territoriales y en base a un modelo próximo al entorno familiar.

XI-1903

Enmienda de adición.

Se crea una nueva Disposición Adicional, con la siguiente redacción:

Disposición adicional XX: Plan de Choque para reducir las Listas de Espera de la sanidad pública.

En virtud de lo establecido en el artículo 33 del capítulo II de la Ley de Presupuestos de la CARM de 2022, que abre la puerta al "nombramiento de personal funcionario interino o personal estatutario temporal de conformidad" (...) "en casos excepcionales fehacientemente acreditados y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, siempre y cuando no pudieran ser atendidas mediante redistribución de efectivos", se establece una disposición adicional para la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Choque para reducir las Listas de Espera.

Durante el ejercicio 2024 se realizará una evaluación de las carencias y necesidades de nuestros hospitales y centros de especialidades y se destinarán más recursos humanos a solucionar estos déficits, hasta garantizar que se cumple lo establecido en el Decreto n.º 25/2006, de 31 de marzo, por el que se desarrolla la normativa básica estatal en materia de información sobre listas de espera y se establecen las medidas necesarias para garantizar un tiempo máximo de acceso a las prestaciones del sistema sanitario público de la Región de Murcia.

Se prestará especial atención a la igualdad de acceso al sistema de salud para todos los ciudadanos de la Región de Murcia independientemente de donde vivan, reforzándose preferentemente las áreas de salud que sufren mayores tiempos de espera, como es el caso del Área 3 de Lorca. Se atenderá también en especial a la situación de las siguientes especialidades, que son las que actualmente sufren mayores retrasos en la atención a los pacientes:

1. Lista de espera quirúrgica:

Cirugía General y Digestivo

Urología

Otorrinolaringología

2. Listas de espera Especialidad consultas externas:

Dermatología

Oftalmología

Rehabilitación

Cirugía General

Traumatología

Neurología

Neumología

Endocrinología

Psiquiatría

Reumatología

3. Lista de espera Técnica Diagnóstica:

Ecografía

Resonancia magnética

Colono-rectoscopia

Justificación: las listas de espera se vienen incrementando notablemente, a pesar de los últimos datos ofrecidos por la Consejería de Salud de la Región de Murcia, que comparaban periodos con una presión asistencial distinta como son diciembre y junio. La opacidad sobre las listas de espera hace también muy necesario un estudio de la situación de las diferentes áreas de salud en cada periodo del año y cuyas conclusiones se hagan públicas, ya que el Gobierno de la Región ha dejado de publicar mensualmente los datos de las listas de espera del SMS como hacía hasta junio de 2022.

XI-1904

Enmienda de Adición.

Se crea una nueva Disposición Adicional, con la siguiente redacción:

Disposición adicional XX: conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico de Cartagena y candidatura para conseguir la declaración de patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

En virtud de lo establecido en el punto 1 del artículo 44 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024, relativo a las "Medidas de fomento del patrimonio histórico" y que dice literalmente así:

"1. En el Anexo VI de esta ley se recoge el detalle de partidas presupuestarias y proyectos de gasto correspondientes a las actuaciones de conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico murciano o de fomento de la creatividad artística, a que se refiere el artículo 1 de la Ley 4/1990, de 11 de abril, de Medidas de Fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia, por un importe total de 2,225.990,00 euros, que se corresponde con la cantidad estimada que debería ser aportada por las distintas consejerías y organismos autónomos en función de lo dispuesto en dicha ley, dando así cumplimiento a la finalidad de la misma, y sin que sean de aplicación durante el ejercicio 2024 las disposiciones de la Ley 4/1990 referentes a retenciones y transferencias de crédito.

No podrán minorarse los créditos de los proyectos de gasto previstos en el Anexo VI, salvo que se destinen a incrementar créditos de otras partidas y proyectos que recojan actuaciones de análoga naturaleza que permitan cumplir los fines dispuestos en la Ley 4/1990, de 11 de abril, de Medidas de Fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia."

Se establece una nueva disposición adicional para que durante el año 2024 se fomente la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico de Cartagena, con vistas a conseguir el ansiado objetivo de la declaración como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.

Se prestará especial atención a los siguientes enclaves:

- Catedral Antigua de Santa María la Mayor.
- Parque arqueológico del Molinete.
- Baterías de costa.
- Monasterio de San Ginés de la Jara.
- Castillo de Los Moros.
- BIC de la Sierra Minera.
- Molinos de viento del campo de Cartagena.

Justificación: el patrimonio histórico de Cartagena apenas recibe inversiones por parte del Gobierno regional en estos presupuestos, algo que, además de ser profundamente discriminatorio e injusto, pone en riesgo el patrimonio trimilenario de la ciudad y puede suponer un obstáculo para su

candidatura a ser declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, algo que supondría un verdadero impulso para Cartagena y su comarca e, incluso, para toda la Región de Murcia.

XI-1905

Enmienda de adición.

Se crea una nueva disposición adicional, con la siguiente redacción:

Disposición adicional XX: Plan de extensión del Programa de Atención Comunitaria Escolar para la Salud (PACES).

Durante el ejercicio 2024 se realizará un Plan de extensión del Programa de Atención Comunitaria Escolar para la Salud (PACES) que contempla la coordinación de los centros de salud y los centros escolares con la tarea fundamental de promover la educación para la salud en los/as escolares, promover hábitos saludables, detección de conductas de riesgo, promoción del ejercicio, educación sexual y atención a alumnos/as con enfermedades crónicas.

El objetivo del programa es orientar el mismo hacia el modelo de enfermera/o asignado/a un centro escolar con presencia permanente hasta alcanzar la ratio 1/750 en centros ordinarios y 1/350 en centros de Educación Especial.

Justificación: el modelo actual del Programa PACES se muestra totalmente insuficiente para los objetivos que pretende, como son promover la educación para la salud en los/as escolares, promover hábitos saludables, detección de conductas de riesgo, promoción del ejercicio, educación sexual y atención a alumnos/as con enfermedades crónicas.

Por otra parte, el incremento de enfermedades crónicas en edad escolar tales como alergias, diabetes, enfermedades coronarias, epilepsias, trastorno del espectro autista, enfermedades raras, etcétera, hace necesaria la presencia de una enfermera/o en los centros educativos no universitarios que garantice la atención a los problemas de salud, los cuidados a los enfermos crónicos y la educación y prevención de hábitos saludables en toda la sociedad escolar.

A LA SECCIÓN 11

XI-174

Enmienda de modificación.

Sección 11.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
11.01.00.112A.10001		ALTOS CARGOS; RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES; OTRAS REMUNERACIONES		82.957 €
11.03.00.124A.22601		MATERIAL. SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		1000 €
11.03.00.124A.22602		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		4.500 €

11.03.00.124A.22606		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		10.928 €
11.03.00.124A.22609		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; OTROS GASTOS DIVERSOS		8.000 €
11.03.00.124A.22706		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		3.000 €
11.03.00.124A.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		5.500 €
11.03.00.124A.48420		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT., JUVENT.,DEP; FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT.		60.000 €
Importe total:				175.885 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
11.05.00.126I.49000		AL EXTERIOR; AL EXTERIOR; COOPERACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO		175.885 €
Importe total:				175.885 €

Justificación: la contribución a la Cooperación al Desarrollo viene siendo escasa y más bien testimonial atendiendo a la cuantía de lo presupuestado. El Gobierno regional debe ir incrementando dicha cantidad de manera decidida en la línea de ir aproximándose al objetivo planteado por las organizaciones de la sociedad civil que hace años que vienen reclamando que esta ayuda alcance el 0,7 %. Este año en particular la Región de Murcia tiene un compromiso con el pueblo palestino, que sufre un auténtico genocidio por parte del régimen sionista de Israel. La sociedad murciana no puede mirar a otro lado mientras Gaza se desangra y debe usar todos los recursos a su alcance, incluida la cooperación al desarrollo, para contribuir a la paz y la justicia.

Las partidas que se minoran corresponden a los proyectos de gasto 52225 Gastos de personal del programa 112A, 45951 Gastos de Tauromaquia y 45959 A las Escuelas de Tauromaquia de la Región de Murcia. Gastos de Funcionamiento.

La partida que se incrementa corresponde al proyecto de gasto 49099 A ONGD. PARA ACTUACIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

XI-175

Enmienda de modificación.

Sección 11.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
11.01.00.112A.11000		PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES; RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES; RETRIBUCIONES BÁSICAS		95.370 €
Importe total:				95.370 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
11.05.00.126I.49000		AL EXTERIOR; AL EXTERIOR; COOPERACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO		95.370 €
Importe total:				95.370 €

Justificación: la contribución a la Cooperación al Desarrollo viene siendo escasa y más bien testimonial atendiendo a la cuantía de lo presupuestado. El Gobierno regional debe ir incrementando dicha cantidad de manera decidida en la línea de ir aproximándose al objetivo planteado por las organizaciones de la sociedad civil que hace años que vienen reclamando que esta ayuda alcance el 0,7 %. Este año en particular la Región de Murcia tiene un compromiso con el pueblo palestino, que sufre un auténtico genocidio por parte del régimen sionista de Israel. La sociedad murciana no puede mirar a otro lado mientras Gaza se desangra y debe usar todos los recursos a su alcance, incluida la cooperación al desarrollo, para contribuir a la paz y la justicia.

La partida que se minorra corresponde al proyecto de gasto 52225 Gastos de personal del programa 112A.

La partida que se incrementa corresponde al proyecto de gasto 49097 A Organizaciones no Gubernamentales Ayuda Humanitaria Coop. al Desarrollo.

XI-176

Enmienda de modificación.

Sección 11.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
11.04.00.112B.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y		450.000 €

		OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		
11.04.00.112B.22602		MATERIAL. SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		800.000 €
Importe total:				1.250.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
11.03.00.444A.76807		AL SECTOR PUBLICO LOCAL; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER. LOCAL; PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS		1.250.000 €
Importe total:				1.250.000 €

Justificación: El Plan de Obras y Servicios es un mecanismo esencial para el mantenimiento de las infraestructuras básicas municipales y uno de los mecanismos principales de financiación local. En 2012, esta partida que había llegado en 2008 a los 60 millones de presupuesto, sufrió amplios recortes que a fecha de hoy no se han recuperado, siendo necesario ir incrementándola gradualmente.

Las partidas que se minoran corresponden a los proyectos de gasto 36234 Acciones de Comunicación Institucional y 38021 Actuaciones Comunicación y Servicios de Noticias.

La partida que se incrementa corresponde al proyecto de gasto 52345 Plan de Obras y Servicios.

A LA SECCIÓN 12

XI-172

Enmienda de modificación.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.01.00.411A.21200		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES; EDIFICIOS		40.000 €
Importe total:				40.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.02.00.413B.27000		GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI; GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI; GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI.		40.000 €
Importe total:				40.000 €

Justificación: la endometriosis es la principal enfermedad ginecológica, afectando a un 10 por ciento de las mujeres en edad fértil. Sin embargo, sigue siendo una gran desconocida, motivo por el cual gran parte de las afectadas no están diagnosticadas o reciben un diagnóstico tardío, cuando las consecuencias de la enfermedad son muy graves. Por ello pretendemos reforzar el Plan de Educación para la Salud en la Escuela con una campaña de sensibilización y visibilidad de la endometriosis.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 34812 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO SECRETARÍA GENERAL.

La partida que se incrementa corresponde al Proyecto de Gasto 46935 PLAN EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA.

XI-173

Enmienda de modificación.

Sección 12.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
12.0L00.411A.22706		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		20.000 €
12.01.00.411A.22109		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; SUMINISTROS; OTROS SUMINISTROS		20.000 €
Importe total:				40.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

12.02.00.413B.27000	Nuevo	GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI; GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI; GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI.	Edusex	40.000 €
Importe total:				40.000 €

Justificación: Edusex. Recuperación del programa de educación sexual 'Edusex'.

El aumento de las agresiones sexuales, ligado a la exposición cada vez más temprana y sin ninguna supervisión a la pornografía, el repunte de las enfermedades de transmisión sexual, las agresiones LGTBIfobias, etcétera, son fenómenos presentes en las sociedades actuales e interconectados, ligados a una deficiente educación sexual y a la censura que derecha y ultraderecha imponen en las aulas cuando se trata de abordar este ámbito, fundamental para el desarrollo pleno de la persona. Por ello pretendemos reforzar el Plan de Educación para la Salud en la Escuela incluyendo financiación para un proyecto específico que recupere el programa Edusex, destinado a mejorar la educación sexual y en diversidad de la población adolescente de la Región de Murcia, reforzar la lucha contra la LGTBIfobia y promover la salud sexual y reproductiva de nuestros jóvenes en los centros educativos.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 34812 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO SECRETARÍA GENERAL.

A LA SECCIÓN 13

XI-170

Enmienda de adición.

Sección 13.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
13.06.00.612A.22706		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		23.972 €
Importe total:				23.972 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
13.06.00.6121.48999	Nominat	A FAMILIAS E INSTITUCIONES	Complemento	23.972 €

		SIN FINES DE LUCRO; A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO; ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENÉRICOS	Ley 5/2017 A CC.OO. Colaborac. Trabajos Preparac. y Estudios Planific. Económica	
Importe total:				23.972 €

Justificación: La Ley 5/2017, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de la Región de Murcia, contempla en su artículo 6 que:

"1. Con la finalidad de fomentar la participación institucional regulada por esta ley y compensar los gastos en los que incurran las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas a causa de dicha participación, el Consejo de Gobierno consignará, en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia de cada ejercicio, partidas presupuestarias con asignación nominativa expresamente vinculadas a dicha finalidad.

Los mencionados créditos, actualizados conforme a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) o índice que lo sustituya, con el límite de crecimiento del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, aparecerán consignados en el presupuesto de gastos de la consejería competente en materia de trabajo e irán destinados a sufragar los gastos de personal, los gastos corrientes, los gastos ocasionados por actividades relacionadas con participación en los correspondientes órganos consultivos, y los de administración específicos que estén directamente relacionados con aquellas actividades".

En las partidas correspondientes a los presupuestos de 2024 no solo no se han actualizado conforme a la evolución del índice de precios al consumo (IPC), sino que la partida ha disminuido en 22.372 €, un 45 %.

El IPC interanual del mes de noviembre ha sido en España del 3,2% según el INE, por lo que la cantidad destinada a esta partida debería haber contemplado la misma de 2023 incrementada en un 3,2 %. La diferencia entre esta cantidad y la realmente presupuestada es de 23.972 €.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 50500 Gastos de Funcionamiento de Economía.

XI-171

Enmienda de adición.

Sección 13.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
13.06.00.612A.22706		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		23.972 €

Importe total:	23.972 €
----------------	----------

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
13.06.00.6121.48999	Nominat	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A OTRAS ENTIDADES Y ACTIVIDADES SIN FINES DE LUCRO; ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN PROGRAMAS GENÉRICOS	Complemento Ley 5/2017 A UGT. Colaborac. Trabajos Preparac. y Estudios Planific. Económica	23.972 €
Importe total:				23.972 €

Justificación: La Ley 5/2017, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de la Región de Murcia, contempla en su artículo 6 que:

"1. Con la finalidad de fomentar la participación institucional regulada por esta ley y compensar los gastos en los que incurran las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas a causa de dicha participación, el Consejo de Gobierno consignará, en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia de cada ejercicio, partidas presupuestarias con asignación nominativa expresamente vinculadas a dicha finalidad.

Los mencionados créditos, actualizados conforme a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) o índice que lo sustituya, con el límite de crecimiento del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, aparecerán consignados en el presupuesto de gastos de la consejería competente en materia de trabajo e irán destinados a sufragar los gastos de personal, los gastos corrientes, los gastos ocasionados por actividades relacionadas con participación en los correspondientes órganos consultivos, y los de administración específicos que estén directamente relacionados con aquellas actividades".

En las partidas correspondientes a los presupuestos de 2024 no solo no se han actualizado conforme a la evolución del índice de precios al consumo (IPC), sino que la partida ha disminuido en 22.372 €, un 45 %.

El IPC interanual del mes de noviembre ha sido en España del 3,2% según el INE, por lo que la cantidad destinada a esta partida debería haber contemplado la misma de 2023 incrementada en un 3,2 %. La diferencia entre esta cantidad y la realmente presupuestada es de 23.972 €.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 50500 Gastos de Funcionamiento de Economía.

La partida que se incrementa corresponde al Proyecto de Gasto 34416 A UGT COLABORAC. TRABAJOS PREPARAC. Y ESTUDIOS PLANIFIC. ECONÓMICA.

A LA SECCIÓN 14**XI-149**

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60101		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; FONDO ATENCIÓN Y CONS. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA		100.000 €
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513C.61100	NUEVO	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	ARREGLO FIRME Y SEÑALIZACIÓN DE TRAVESÍA RM-E27 (AVD. PRÍNCIPE DE ASTURIAS EN EL PARETÓN)	100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: esta avenida se ha convertido en un punto negro de la localidad y necesita una inversión urgente por parte de la CARM.

La partida que se minorra se corresponde con el Proyecto de Gasto 12733 Construcción, explot. y conserv. de la Autovía del Noroeste.

XI-150

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60101		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y		100.000 €

		BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; FONDO ATENCIÓN Y CONS. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA		
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513C.61100	NUEVO	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	REASFALTADO CARRETERA D- 22 TOTANA A EL RAIGUERO	100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: El mal estado de esta vía y su peligrosidad justifican una actuación urgente.

La partida que se minora se corresponde con el Proyecto de Gasto 12733 Construcción, explot. y conserv. de la Autovía del Noroeste.

XI-152

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60101		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; FONDO ATENCIÓN Y CONS. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA		300.000 €
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100	NUEVO	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	TERMINACIÓN	300.000 €

		INFRAEST. Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	VARIANTE DE ARCHENA RM-553 DESDE INTERSECCIÓN RM-530 A RM-522	
Importe total:				300.000 €

Justificación: hace aproximadamente 25 años que se inauguró el trozo de variante de la carretera RM-554 (A-30 a Archena) y se dejó inconclusa, dejando el último tramo de esa variante hasta la carretera RM-522 (Archena a Ojós) sin terminar.

El motivo de esta variante, entre otros, era evitar el paso de vehículos desde los pueblos aguas arriba del río Segura por el casco urbano de Archena, Villanueva, Ojós, Ulea y Ricote.

El propio Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013 VALLE DE RICOTE apartado 01.1.5 Mejora de las infraestructuras productivas, enumera a continuación las obras que se precisan para el desarrollo de la zona e incluye las siguientes actuaciones que siguen sin ejecutarse:

1. Mejora del acceso de la carretera de Ceutí a Archena.

2. Desdoblamiento de la carretera de Archena hasta la autovía A-30.

4. Evitar el paso por Archena con la realización de una circunvalación para la conexión con Villanueva, Ojós y Ricote.

6. Continuar la variante de Archena hasta Villanueva.

La partida que se minora se corresponde con el Proyecto de Gasto 12733 Construcción, explot. y conserv. de la Autovía del Noroeste.

XI-153

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60101		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; FONDO ATENCIÓN Y CONS. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA		500.000 €
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

14.03.00.513D.60100	NUEVO	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	DESDOBLAMIENTO RM-554 ENTRE ARCHENA Y AUTOVÍA A-30	500.000 €
Importe total:				500.000 €

Justificación: ante el incremento de tráfico que soporta en la actualidad la RM-554 y las continuas retenciones provocadas por ello, al ser esta la vía principal de conexión entre los municipios del Valle de Ricote con la autovía Albacete-Cartagena, es preciso que se adopten medidas para evitar la circulación lenta y retenciones y prevenir posibles accidentes, favoreciendo así el tráfico rodado en esta zona. Una partida de 500.000 € permitiría comenzar con las obras de desdoblamiento.

La partida que se minora se corresponde con el Proyecto de Gasto 12733 Construcción, explot. y conserv. de la Autovía del Noroeste.

XI-154

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60101		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; FONDO ATENCIÓN Y CONS. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA		500.000 €
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100	NUEVO	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	FINALIZACIÓN OBRAS MEJORA CARRETERA RM-404 YECLA A FUENTE ÁLAMO	500.000 €
Importe total:				500.000 €

Justificación: el mantenimiento de esta carretera fue totalmente olvidado por la Administración regional y terminó convirtiéndose en un camino de cabras literal. Tan malo llegó a ser el estado de conservación que la Guardia Civil llegó a cortar la carretera durante semanas porque consideraban que era un peligro para la seguridad de las personas.

Empezó a repararse hace una década por tramos, el proyecto consta de 3. En la actualidad se ha realizado la reparación de dos tramos, pero no se ha realizado el último que queda y la obra lleva paralizada desde el año 2018 pese a las promesas electorales del PP.

La partida que se minora se corresponde con el Proyecto de Gasto 12733 Construcción, explot. y conserv. de la Autovía del Noroeste.

XI-155

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; FONDO ATENCIÓN Y CONS. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA		500.000 €
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100	NUEVO	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	DESDOBLAMIENTO RM-435 HASTA EL LÍMITE REGIONAL	500.000 €
Importe total:				500.000 €

Justificación: Esta carretera va a ser la principal entrada a Yecla y a la zona industrial más importante del municipio cuando se finalice la construcción de la autovía A-33 (demanda histórica del pueblo de Yecla) por parte del Gobierno central. La RM-425 será la entrada y salida de Yecla hacia Murcia, Valencia, Alicante y Madrid. Es decir, es la comunicación con el resto de España. La finalización se estima en 2-3 años según los últimos PGE.

En el año 2006 se realizó el desdoblamiento de los primeros 1900 metros. Esa fase fue

cofinanciada por el Ayuntamiento y por la CA y cubre zona industrial y comercial. No obstante, el desdoblamiento no llega a la entrada de los polígonos industriales Las Teresas y La Herrada. Eso provoca un cuello de botella que determina que cada día haya atascos que sufren miles de trabajadores. La terminación de la A-33 provocará un deterioro exponencial de la vía actual por el aumento del tráfico pesado y empeorará los atascos si no se desdobra la vía y se prepara para un aumento de tráfico y volumen. Es fundamental tener en cuenta que esa vía va a ser el eje industrial del municipio según el nuevo PGMO que está tramitando el ayuntamiento. Por lo que los planes para las próximas décadas es que esa vía vertebral a toda la industria yeclana, que a su vez es un importante polo industrial de la Región.

La partida que se minora se corresponde con el Proyecto de Gasto 12733 Construcción, explot. y conserv. de la Autovía del Noroeste.

XI-156

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60101		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; FONDO ATENCIÓN Y CONS. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA		400.000 €
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100	NUEVO	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	REPARACIÓN CARRETERA RM- A28	400.000 €
Importe total:				400.000 €

Justificación: la reparación de la carretera que une el municipio con las pedanías de La Torre del Rico y la Cañada del Trigo (RM-A28) y Pinoso, es algo que se lleva prometiendo desde 2018 sin que se haya materializado, a pesar el mal estado de la carretera y su peligrosidad.

La partida que se minora se corresponde con el Proyecto de Gasto 12733 Construcción, explot. y conserv. de la Autovía del Noroeste.

XI-157

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60101		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; FONDO ATENCIÓN Y CONS. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA		400.000 €
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.61100		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.		400.000 €
Importe total:				400.000 €

Justificación: desde hace 25 años está pendiente una mejora de esta carretera de El Carche muy utilizada por el vecindario de la zona, trabajadores y visitantes. Es necesario que la partida presupuestaria tenga un importe económico mucho mayor que los 20.000 euros que recoge el presupuesto.

La partida que se incrementa se corresponde con el Proyecto de Gasto 52501 Acondic. y mejora RM A-15.

La partida que se minorra se corresponde con el Proyecto de Gasto 12733 Construcción, explot. y conserv. de la Autovía del Noroeste.

XI-158

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción	Importe
---------	----------	------------------------	-------------	---------

			de proyecto	
14.03.00.513D.60101		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; FONDO ATENCIÓN Y CONS. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA		300.000 €
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513C.61100		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.		300.000 €
Importe total:				300.000 €

Justificación: La red de carreteras del sector de Lorca necesita de una mayor inversión que la prevista dado el estado de la red regional a su paso por Lorca. Se propone priorizar dicho mantenimiento comenzando por las siguientes:

- * RM-D26, VENTA CEFERINO.
- * RM-D9, DESDE CRUCE HASTA POBLACIÓN DE CAMPO LÓPEZ.
- * RM-D17, ALMENDRICOS-LA CAMPANA.
- * RM-D7 y D1 LORCA-AGUADERAS-EL HINOJAR.
- * RM-503 ZARZADILLA DE TOTANA-MULA.
- * RM-C22 LA PARROQUIA-VÉLEZ BLANCO. RUTA CASTILLOS.
- * RM-620 PURIAS-PULPÍ.

La partida que se incrementa se corresponde con el Proyecto de Gasto 39471 Conservación Ordinaria Sector Lorca.

La partida que se minora se corresponde con el Proyecto de Gasto 12733 Construcción, explot. y conserv. de la Autovía del Noroeste.

XI-159

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

14.03.00.513D.60101		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; FONDO ATENCIÓN Y CONS. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA		100.000 €
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513C.61100	NUEVO	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	ESTUDIO Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO EN VÍAS DE SERVICIO DE LA AUTOVÍA LORCA-ÁGUILAS	100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: el deficiente mantenimiento de las vías de servicio de la Autovía RM-11 Lorca-Águilas hace que el tránsito sea muy peligroso, por lo que urge invertir en su conservación.

La partida que se minorra se corresponde con el Proyecto de Gasto 12733 Construcción, explot. y conserv. de la Autovía del Noroeste.

XI-160

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60101		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; FONDO ATENCIÓN Y CONS. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA		100.000 €
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100	NUEVO	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.	ESTUDIO Y EJECUCIÓN DE ROTONDAS EN CARRETERA RM-D10	100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: La peligrosidad de los cruces en la carretera lorquina de La Almenara justifica la necesidad de construir rotondas que disminuyan el riesgo de accidente.

La partida que se minorra se corresponde con el Proyecto de Gasto 12733 Construcción, explot. y conserv. de la Autovía del Noroeste.

XI-161

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60101		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; FONDO ATENCIÓN Y CONS. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA		300.000 €
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.02.00.431A.76699	NUEVO	AL SECTOR PÚBLICO LOCAL; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC. TERRIT., URBAN., PA; OTRAS ACT. MAT. ORD. TERR. URBAN. PATR. ARQUIT. Y VIVIEND	AL AYUNTAMIENTO DE LORCA. ACTUACIÓN DE INTERÉS REGIONAL RECUPERACIÓN CASCO HISTÓRICO.	300.000 €
Importe total:				300.000 €

Justificación: los presupuestos de la Región de Murcia deben incorporar las partidas económicas necesarias para poner en marcha la Actuación de Interés Regional del casco histórico de Lorca y las inversiones que debe llevar aparejadas. Una AIR anunciada como "prioridad" por el propio presidente autonómico en la campaña de las elecciones autonómicas de 2019 y cuya tramitación jamás se inició.

La partida que se minora se corresponde con el Proyecto de Gasto 12733 Construcción, explot. y conserv. de la Autovía del Noroeste.

XI-162

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL		365.000 €
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.02.00.431A.76699	NUEVO	AL SECTOR PÚBLICO LOCAL; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC. TERRIT., URBAN., PA; OTRAS ACT. MAT. ORD. TERR. URBAN. PATR. ARQUIT. Y VIVIEND	A CC.LL AYUDAS CARM MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN VIVIENDAS	365.000 €
Importe total:				365.000 €

Justificación: la existencia de zonas y barrios perfectamente identificados en los que la mayoría de viviendas presenta graves problemas de accesibilidad y cuyos habitantes tienen rentas bajas (con respecto incluso a la media del municipio) imposibilitan el acometimiento de mejoras en los inmuebles y en el entorno sin ayudas públicas. La Administración Local es la que debe gestionar y canalizar estos fondos, al ser la Administración más cercana y conocedora de la problemática a través de sus Servicios Sociales.

La partida que se minora se corresponde con el Proyecto de Gasto 45680 Autovía RM-1 Tramo Zeneta-A7.

XI-163

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL		365.000 €
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.02.00.431A.76699	NUEVO	AL SECTOR PÚBLICO LOCAL; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC. TERRIT., URBAN., PA; OTRAS ACT. MAT. ORD. TERR. URBAN. PATR. ARQUIT. Y VIVIEND	A CC.LL. AYUDAS CARM PARA REHABILITACIÓN Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA VIVIENDAS	365.000 €
Importe total:				365.000 €

Justificación: la existencia de zonas y barrios perfectamente identificados en los que la mayoría de viviendas presenta graves problemas de accesibilidad y cuyos habitantes tienen rentas bajas (con respecto incluso a la media del municipio) imposibilitan el acometimiento de mejoras en los inmuebles y en el entorno sin ayudas públicas. La Administración Local es la que debe gestionar y canalizar estos fondos, al ser la Administración más cercana y conocedora de la problemática a través de sus Servicios Sociales.

La partida que se minorra se corresponde con el Proyecto de Gasto 45680 Autovía RM-1 Tramo Zeneta-A7.

XI-164

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y		435.000 €

		BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL		
Importe total:				

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.02.00.431A.78660	NUEVO	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC. TERRIT., URBAN., PA; ACTUACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS	A PERSONAS JÓVENES. AYUDAS ADQUISICIÓN DE VIVIENDA CARM	435.000 €
Importe total:				435.000 €

Justificación: el acceso a la vivienda es uno de los principales problemas para la emancipación de la juventud en nuestra Región. En la medida en que las competencias en vivienda son de la CARM, esta debería también financiar un programa propio de ayudas a la adquisición de vivienda similar al Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-25.

La partida que se minorra se corresponde con el Proyecto de Gasto 45680 Autovía RM-1 Tramo Zeneta-A7.

XI-165

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL		435.000 €
Importe total:				435.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.02.00.431A.48662	NUEVO	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA ORDENAC. TERRIT., URBAN., PA; ACTUACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS	A PERSONAS JÓVENES. AYUDAS PARA ALQUILER VIVIENDA CARM	435.000 €
Importe total:				435.000 €

Justificación: el acceso a la vivienda es uno de los principales problemas para la emancipación de la juventud en nuestra Región. En la medida en que las competencias en vivienda son de la CARM, esta debería también financiar un programa propio de ayudas a la adquisición de vivienda similar al Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-25.

La partida que se minora se corresponde con el Proyecto de Gasto 45680 Autovía RM-1 Tramo Zeneta-A7.

XI-167

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL;		1.200.000 €
Importe total:				1.200.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.04.00.513A.60000		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL;	AMPLIACIÓN FEVE CARTAGENA	800.000 €

		TERRENOS Y BIENES NATURALES; TERRENOS Y BIENES NATURALES		
14.04.00.513A.22706		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	AMPLIACIÓN FEVE CARTAGENA	400.000 €
Importe total:				1.200.000 €

Justificación: la ampliación del FEVE a Cabo de Palos y los municipios del Mar Menor es una reivindicación histórica de Cartagena, que lleva siendo incluida en los Planes estratégicos de la CARM desde hace casi dos décadas, también en el último Plan de Infraestructuras, sin que se haya acometido hasta la fecha ninguna inversión para hacerla realidad.

Con esta partida de 1.200.000 euros pretendemos que se realice un detallado estudio sobre el trazado más adecuado y se empiecen a adquirir ya los terrenos afectados, de cara a facilitar una negociación adicional con el Gobierno de España.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 45680 Autovía RM-1 Tramo Zeneta A-7.

XI-168

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL		1.000.000 €
Importe total:				1.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.05.00.514A.60100	NUEVO	INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y	PLAYA DEL ESPALMADOR, EN CARTAGENA	1.000.000 €

		BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL		
Importe total:				1.000.000 €

Justificación: contar con una playa urbana cercana al centro de la ciudad es una de las reivindicaciones históricas de Cartagena y supondría un impulso turístico sin precedentes. El proyecto presentado en junio de 2022 para que la zona de El Espalmador albergue este nuevo espacio para disfrute de la ciudadanía, que cuenta con el apoyo de Puertos del Estado, la Autoridad Portuaria de Cartagena y el Ayuntamiento, se vería reforzado por una importante inversión de la Comunidad Autónoma, de forma que una parte importante de las obras puedan comenzar en 2024 y el proyecto no corra el riesgo de quedar olvidado en un cajón como tantas otras promesas electorales.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 45680 Autovía RM-1 Tramo Zeneta A7.

XI-169

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL		1.200.000 €
Importe total:				1.200.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.04.00.513A.58000	NUEVO	FONDOS DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	FONDO PRESUPUESTARIO CONVENIO AMPLIACIÓN TRANVÍA	1.200.000 €
Importe total:				1.200.000 €

Justificación: el caos en el que ha devenido el nuevo Plan de Movilidad de Murcia es un hecho innegable para todos los vecinos y vecinas del municipio, que se ven obligados a convivir con atascos permanentes y una contaminación cada vez más acusada. La única forma de sacar

vehículos privados del centro es reforzar el transporte público. Por eso la extensión del tranvía hacia los barrios del sur de la ciudad de Murcia y la estación del Carmen es imperativa, como primer paso para un desarrollo posterior que cubra todo el área metropolitana (La Arrixaca, El Palmar, Alcantarilla, Molina de Segura, Puente Tocinos...).

Para este fin tendrán que aportar fondos todas las Administraciones públicas, pero de forma especial la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Proponemos un plan plurianual de 20.000.000,00 euros, que debe comenzar con la dotación presupuestaria en 2024 de 1.200.000 euros.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 45680 Autovía RM-1 Tramo Zeneta A-7.

XI-177

Enmienda de modificación.

Sección 14.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60101		INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; FONDO ATENCIÓN Y CONS. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDA		250.000 €
Importe total:				250.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
14.03.00.513D.60100	NUEVO	INVERSIÓN NUEVA INFRAEST. Y BIENES DEST. AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL; INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL	Circunvalación Noroeste de Santomera	250.000 €
Importe total:				250.000 €

Justificación: después de más de una década de promesas incumplidas es el momento de empezar los trabajos para sacar el intenso tráfico que sufre Santomera, tanto a través de la N-314 como de la carretera de Abanilla, una situación que podría empeorar si la autovía del bancal se hace realidad y cruza el municipio.

La partida que se minorra se corresponde con el Proyecto de Gasto 12733 CONSTRUCCIÓN, EXPLOT. Y CONSERV. DE LA AUTOVÍA DEL NOROESTE.

A LA SECCIÓN 15**XI-123**

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		3.398.334 €
Importe total:				3.398.334 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.62100	NUEVO	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES; EDIFICIOS	Plan de eliminación de barracones escolares	3.398.334 €
Importe total:				3.398.334 €

Justificación: la masificación de algunos centros educativos que superan en mucho la capacidad para la que fueron construidos, ha conducido a la proliferación de aulas prefabricadas o barracones por toda la Región de Murcia. En concreto, el curso escolar 2023/2024 arrancó con 82 aulas de este tipo, 14 más que el curso pasado, 52 en Infantil y Primaria y 30 en Secundaria.

Es urgente que la CARM aborde este problema invirtiendo en la ampliación de los centros educativos públicos que sufren especialmente este problema o en la construcción de nuevos centros en los municipios más afectados, como son Los Alcázares, San Pedro del Pinatar, Sucina, Torre Pacheco o Lorca. Para ello destinamos una partida inicial este año bastante modesta, que equivale solo a la mitad del aumento de la financiación que reciben los centros concertados a través del Proyecto de Gasto 17905.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-124

Enmienda de adición.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		41.607 €
Importe total:				41.607 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.06.00.315B.48899	NOMINAT	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A INSTITUC. SOCIALES. EMPRESARIALES Y SINDICALES; OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES EMPRESAR. Y SINDICALES	E Complemento Ley 5/2017 A UGT ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN DE	41.607 €
Importe total:				41.607 €

Justificación: La Ley 5/2017, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de la Región de Murcia, contempla en su artículo 6 que:

1. Con la finalidad de fomentar la participación institucional regulada por esta ley y compensar los gastos en los que incurran las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas a causa de dicha participación, el Consejo de Gobierno consignará, en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia de cada ejercicio, partidas presupuestarias con asignación nominativa expresamente vinculadas a dicha finalidad.

Los mencionados créditos, actualizados conforme a la evolución del índice de precios al consumo (IPC) o índice que lo sustituya, con el límite de crecimiento del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, aparecerán consignados en el presupuesto de gastos de la consejería competente en materia de trabajo e irán destinados a sufragar los gastos de personal, los gastos corrientes, los gastos ocasionados por actividades relacionadas con participación en los correspondientes órganos consultivos, y los de administración específicos que estén directamente relacionados con aquellas actividades.

En las partidas correspondientes a los presupuestos de 2024 no solo no se han actualizado conforme a la evolución del índice de precios al consumo (IPC), sino que la partida ha disminuido en 38.830 €, un 45%.

El IPC interanual del mes de noviembre ha sido en España del 3,2 % según el INE, por lo que la cantidad destinada a esta partida debería haber contemplado la misma de 2023 incrementada en un 3,2%. La diferencia entre esta cantidad y la realmente presupuestada es de 41.607 €.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-125

Enmienda de adición.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		41.607 €
Importe total:				41.607 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.06.00.315B.48899	NOMINAT	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A INSTITUC. SOCIALES. EMPRESARIALES Y SINDICALES; OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES EMPRESAR. Y SINDICALES	Complemento Ley 5/2017 A CCOO ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN DE	41.607 €
Importe total:				41.607 €

Justificación: La Ley 5/2017, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de la Región de Murcia, contempla en su artículo 6 que:

1. Con la finalidad de fomentar la participación institucional regulada por esta ley y compensar los gastos en los que incurran las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas a causa de dicha participación, el Consejo de Gobierno consignará, en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia de cada ejercicio, partidas presupuestarias con asignación nominativa expresamente vinculadas a dicha finalidad.

Los mencionados créditos, actualizados conforme a la evolución del índice de precios al consumo (IPC) o índice que lo sustituya, con el límite de crecimiento del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, aparecerán consignados en el presupuesto de gastos de la consejería competente en materia de trabajo e irán destinados a sufragar los gastos de personal, los gastos corrientes, los gastos ocasionados por actividades relacionadas con participación en los correspondientes órganos consultivos, y los de administración específicos que estén directamente relacionados con aquellas actividades.

En las partidas correspondientes a los presupuestos de 2024 no solo no se han actualizado conforme a la evolución del índice de precios al consumo (IPC), sino que la partida ha disminuido en 38.830 €, un 45%.

El IPC interanual del mes de noviembre ha sido en España del 3,2 % según el INE, por lo que la cantidad destinada a esta partida debería haber contemplado la misma de 2023 incrementada en un 3,2%. La diferencia entre esta cantidad y la realmente presupuestada es de 41.607 €.

La partida que se incrementa corresponde con el Proyecto de Gasto 45518 A CCOO Actuaciones complementarias en materia de promoción, fomento y difusión en prevención de...

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-126

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		74.865 €
Importe total:				74.865 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.06.00.315A.48803		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A INSTITUC. SOCIALES. EMPRESARIALES Y SINDICALES; ORGANIZACIONES SINDICALES	E Complemento Ley 5/2017 A CCOO ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN EN PREVENCIÓN DE	74.865 €
Importe total:				74.865 €

Justificación: La Ley 5/2017, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de la Región de Murcia, contempla en su artículo 6 que:

1. Con la finalidad de fomentar la participación institucional regulada por esta ley y compensar

los gastos en los que incurran las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas a causa de dicha participación, el Consejo de Gobierno consignará, en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia de cada ejercicio, partidas presupuestarias con asignación nominativa expresamente vinculadas a dicha finalidad.

Los mencionados créditos, actualizados conforme a la evolución del índice de precios al consumo (IPC) o índice que lo sustituya, con el límite de crecimiento del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, aparecerán consignados en el presupuesto de gastos de la consejería competente en materia de trabajo e irán destinados a sufragar los gastos de personal, los gastos corrientes, los gastos ocasionados por actividades relacionadas con participación en los correspondientes órganos consultivos, y los de administración específicos que estén directamente relacionados con aquellas actividades.

En las partidas correspondientes a los presupuestos de 2024 no solo no se han actualizado conforme a la evolución del índice de precios al consumo (IPC), sino que la partida ha disminuido en 69.868 €, un 45 %.

El IPC interanual del mes de noviembre ha sido en España del 3,2 % según el INE, por lo que la cantidad destinada a esta partida debería haber contemplado la misma de 2023 incrementada en un 3,2 %. La diferencia entre esta cantidad y la realmente presupuestada es de 71.865 €.

La partida que se incrementa corresponde al Proyecto de Gasto 12166 AYUDAS FUNCIONAMIENTO CENTRALES SINDICALES.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados

XI-127

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		1.000.000 €
Importe total:				1.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422J.48301		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; TRANSPORTE Y COMEDOR ESCOLAR	AYUDAS COMPENSATORIAS POR LA FALTA DE TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2023/2024	1.000.000 €
Importe total:				1.000.000 €

Justificación: El pasado 11 de octubre el presidente regional Fernando López Miras se comprometió en el primer Pleno de control de la legislatura en la Asamblea Regional a compensar a las familias cuyos hijos/as han carecido de transporte escolar o siguen careciendo de este servicio desde el inicio del curso escolar con motivo del conflicto con las empresas del transporte. Sin embargo, dicho proyecto de gasto no aparece en los Presupuestos Generales de la CARM para el año 2024, algo que debe ser subsanado.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-128

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		2.000.000 €
Importe total:				2.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422J.48301		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; TRANSPORTE Y COMEDOR ESCOLAR		2.000.000 €
Importe total:				2.000.000 €

Justificación: recientemente se ha aprobado una moción en la Asamblea Regional que compromete al Gobierno regional a elevar el umbral económico que sirve de criterio para la concesión de becas compensatorias de comedor escolar, como mínimo hasta el umbral de la pobreza y el riesgo de exclusión social que marca el INE. Ello significará que prácticamente podrán entrar en el conjunto de becas concedidas casi la totalidad de las que hoy la solicitan, unas 10.000, de las que el 45 % quedan excluidas en la actualidad por sobrepasar el umbral establecido aun estando por debajo del tope que marca la situación de pobreza o riesgo de exclusión. En consecuencia, la partida prevista, a pesar del incremento experimentado, no será suficiente.

La partida que se incrementa corresponde al Proyecto de Gasto 31949 AYUDAS DE COMEDOR DE CARÁCTER COMPENSATORIO.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-129

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		596.478 €
Importe total:				596.478 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.05.00.422L.46303		AL SECTOR PÚBLICO LOCAL; A ENTID. Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; ESCUELAS DE MÚSICA Y CONSERVATORIOS	A CC.LL. Refuerzo Funcionamiento conservatorios de música	596.478 €
Importe total:				596.478 €

Justificación: Las aportaciones de la CARM no permiten actualmente sufragar ni la mitad de las necesidades de algo tan importante como son los conservatorios municipales, por lo que incluimos una enmienda para incrementar en un 50 % el presupuesto regional destinado a estos centros.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-130

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		150.000 €
Importe total:				150.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.62600	NUEVO	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.; MOBILIARIO Y ENSERES; MOBILIARIO Y ENSERES	Equipamiento Nuevo Edificio IES Valle de Leyva - Alhama de Murcia	150.000 €
Importe total:				150.000 €

Justificación: el nuevo edificio del IES Valle de Leyva, de Alhama de Murcia, fue inaugurado al inicio del curso escolar 2023/2024. Sin embargo, sigue sin contar con una instalación adecuada de WIFI, ascensor, sombras en el patio, campanas extractoras en laboratorios o instalaciones de aire acondicionado, entre otras mejoras que es urgente abordar.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-131

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		268.859 €
Importe total:				268.859 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.65000	NUEVO	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	SUSTITUCIÓN CUBIERTA PLACAS FOTOVOLTAICAS CEIP NTRA. SRA. ROSARIO-ALHAMA	268.859 €
Importe total:				268.859 €

Justificación: Para el año 2023 ya se preveía en los Presupuestos Generales de la CARM la

sustitución de la cubierta del CEIP Ntra. Señora del Rosario y no se ha ejecutado nada. No aparece en los presupuestos de 2024, por lo que debe recuperarse la partida y ejecutarse en dicho año.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-132

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		300.000 €
Importe total:				300.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.65000	NUEVO	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	SUSTITUCIÓN CUBIERTA VIEJO EDIFICIO IES VALLE DE LEYVA-ALHAMA DE MURCIA	300.000 €
Importe total:				300.000 €

Justificación: el viejo edificio del IES Valle de Leyva, de Alhama de Murcia, continúa con la cubierta de fibrocemento, por lo que es necesario incluirlo en el plan de desamiantado y ejecutar su sustitución.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-133

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES		200.000 €

		SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		
Importe total:				200.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.65000		INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS		200.000 €
Importe total:				200.000 €

Justificación: para el año 2023 ya se preveía en los Presupuestos Generales de la CARM la retirada del amianto y sustitución de la cubierta del CEIP Príncipe de España y no se ha ejecutado nada. Debe incrementarse el presupuesto para afrontar el proyecto en este año 2024. El presupuesto inicial es totalmente insuficiente.

La partida que se incrementa corresponde al Proyecto de Gasto 50423 Sustitución cubierta CEIP Príncipe de España- Alhama de Murcia

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-134

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		100.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.65000	NUEVO	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS;	Nueva cubierta para	100.000 €

		INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	pista deportiva en el CEIP Tierno Galván, de Totana	
Importe total:				100.000 €

Justificación: es necesario seguir impulsando el Plan regional para proporcionar lugares de sombra en centros educativos y sobre todo en espacios donde se práctica deporte en horas de gran exposición al sol durante una parte importante del curso escolar. En este sentido es necesario una colaboración de la CARM con los ayuntamientos, además de abordar inversiones directas en centros que son de su titularidad.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-135

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		500.000 €
Importe total:				500.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.62100	NUEVO	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES; EDIFICIOS	Acondicionamiento antiguo centro de salud mental como espacio para la EOI en Lorca	500.000 €
Importe total:				500.000 €

Justificación: más de 30 años después de su implantación, la EOI de Lorca sigue sin contar con un local de uso exclusivo, lo que dificulta mucho el aprendizaje. Es por ello que proponemos adecuar el antiguo centro de salud mental en el casco histórico de Lorca como nueva sede.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-136

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		2.000.000 €
Importe total:				2.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.62100	NUEVO	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES; EDIFICIOS	Nueva escuela de educación infantil 0-3 años Lorca	2.000.000 €
Importe total:				2.000.000 €

Justificación: el crecimiento poblacional de Lorca y la necesidad de mejorar la conciliación hacen imprescindible este nuevo centro público.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-137

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		50.000 €
Importe total:				50.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.62100	NUEVO	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES; EDIFICIOS	Nuevo IES campo de Lorca	50.000 €
Importe total:				50.000 €

Justificación: redacción del proyecto de un nuevo IES en Lorca que dé respuesta a la demanda existente en las pedanías del campo de Lorca como La Hoya, El Hinojar, Tercia y sus zonas de influencia.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-138

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		50.000 €
Importe total:				50.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.62100	NUEVO	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.; EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES; EDIFICIOS	Nuevo CEIP margen izq. del Guadalentín - Lorca	50.000 €
Importe total:				50.000 €

Justificación: proyecto y construcción de un nuevo colegio en Lorca que dé respuesta al aumento poblacional en los barrios de la margen izquierda del Guadalentín (San Cristóbal, San

Diego, Los Ángeles y Apolonia).

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-139

Enmienda de adición.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		500.000 €
Importe total:				500.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.76300		Al sector público local. A entidades y activ. en área de Educación. Inversiones en centros educativos. Al Ayto. de Lorca inversiones en centros educativos.		500.000 €
Importe total:				500.000 €

Justificación: son numerosas las necesidades en materia de infraestructuras educativas en el municipio de Lorca, y la mejor manera de abordarlas, al menos en lo referente a obras de menor calado como puedan ser la extensión del Plan Sombra y la eliminación y sustitución de aulas prefabricadas o de cubiertas de amianto, es mediante la gestión directa por parte del Ayuntamiento, la Administración más cercana y que mejor conoce la realidad.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-140

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		1.000.000 €
Importe total:				1.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422J.27000		GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI; GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI; GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	Plan de mejora de Bibliotecas Escolares	1.000.000 €
Importe total:				1.000.000 €

Justificación: la biblioteca escolar es un servicio esencial dentro de los centros educativos. La disminución en los gastos de funcionamiento que reciben los centros y la ausencia de planes periódicos de mejora de las bibliotecas hacen que estos servicios se hayan deteriorado en los últimos años, por lo que es necesario impulsar un plan para su mejora y mantenimiento mediante transferencias para gestión de los propios centros.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-141

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		492.000 €
Importe total:				492.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.02.00.422F.12000	NUEVO	FUNCIONARIOS; RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS; SUELDO	Retribuciones por incremento de Orientadores en centros educativos	400.000 €
15.02.00.422F.16000	NUEVO	CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR; CUOTAS SOCIALES; SEGURIDAD SOCIAL	Retribuciones por incremento de Orientadores en centros educativos	92.000 €
Importe total:				492.000 €

Justificación: la actividad de orientación educativa es fundamental en los centros educativos, tanto de Educación Infantil y Primaria como de Secundaria. La actual plantilla de orientadores/as en centros educativos es totalmente insuficiente para cubrir las necesidades; de hecho, recientemente se procedió a la contratación de cuarenta nuevos orientadores/as ante el atasco producido por la necesidad de realizar informes en relación con el servicio de Atención Temprana, con contratos temporales, por lo que inicialmente se plantea convertir estas plazas en estructurales como inicio del aumento de la plantilla de estos especialistas.

La partida que se incrementa corresponde al Proyecto de Gasto 48531 Gastos de personal del Programa 422F.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-142

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		984.000 €
Importe total:				984.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.02.00.422F.12000	NUEVO	FUNCIONARIOS;	Funcionarios.	800.000 €

		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS; SUELDO	Retribuciones por la disminución de la ratio de atención a niños/as Necesidades Educativas Especiales por parte del Profesorado de PT y AL	
15.02.00.422F.16000	NUEVO	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR; CUOTAS SOCIALES; SEGURIDAD SOCIAL		184.000 €
Importe total:				984.000 €

Justificación: las ratios de alumnado con NNEEEE se incrementaron casi al doble con motivo de los recortes presupuestarios realizados en 2012, lo que ha supuesto una disminución importante en la atención al alumnado con NNEEEE que cubre las necesidades reales de estos/as alumnos/as, por lo que es imprescindible disminuir las ratios al entorno de los 7/8 alumnos por profesor como estaba anteriormente y descartar los casi veinte alumnos por P.T. actual.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-145

Enmienda de adición.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		1.800.000 €
Importe total:				1.800.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422E.12109		Funcionarios. Retribuciones por reducción horario lectivo del		1.380.000 €

		profesorado de Educación Secundaria mayor de 55 años		
15.04.00.422E.16000		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR; CUOTAS SOCIALES; SEGURIDAD SOCIAL		420.000 €
Importe total:				1.800.000 €

Justificación: con motivo de la crisis y el recorte presupuestario efectuado en 2012, se incrementó el horario lectivo del profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en dos horas semanales, lo que junto al incremento de la ratio en un 20 % supuso una pérdida de puestos de trabajo docentes en torno a 3000 en la Región de Murcia, afectando de manera importante a la calidad educativa de nuestro sistema de enseñanza. Además de esta medida, también se eliminó la reducción de dos horas lectivas semanales sin reducción de salario al profesorado mayor de 55 años, medida hasta entonces en vigor, pasando a reducir el salario en la parte proporcional correspondiente.

Consideramos necesario recuperar dicha medida, sin reducción salarial, lo que permite mejorar la oferta pública de empleo, mejorar las condiciones laborales del profesorado de este segmento de edad.

La partida que se minorará corresponde al Proyecto de Gasto 17905 CENTROS CONCERTADOS.

XI-146

Enmienda de adición.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		2.200.000 €
Importe total:				2.200.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422D.12109		Funcionarios. Retribuciones por		1.680.000 €

		reducción horario lectivo del profesorado de Educación Infantil y Primaria mayor de 55 años		
15.04.00.422D.16000		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR; CUOTAS SOCIALES; SEGURIDAD SOCIAL		520.000 €
Importe total:				2.200.000 €

Justificación: con motivo de la crisis y el recorte presupuestario efectuado en 2012, se incrementó el horario lectivo del profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en dos horas semanales, lo que junto al incremento de la ratio en un 20 % supuso una pérdida de puestos de trabajo docentes en torno a 3000 en la Región de Murcia, afectando de manera importante a la calidad educativa de nuestro sistema de enseñanza. Además de esta medida, también se eliminó la reducción de dos horas lectivas semanales sin reducción de salario al profesorado mayor de 55 años, medida hasta entonces en vigor, pasando a reducir el salario en la parte proporcional correspondiente.

Consideramos necesario recuperar dicha medida, sin reducción salarial, lo que permite mejorar la oferta pública de empleo, mejorar las condiciones laborales del profesorado de este segmento de edad.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 CENTROS CONCERTADOS.

XI-147

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		1.400.000 €
Importe total:				1.400.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

15.04.00.422D.27000		GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI; GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI; GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI		1.400.000 €
Importe total:				1.400.000 €

Justificación: recuperación de los gastos de funcionamiento previos a la crisis de 2012.

La partida que se incrementa se corresponde con el Proyecto de Gasto 34354 Gastos funcionamiento Centros Públicos Infantil y Primaria. La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 17905 Centros Concertados.

XI-148

Enmienda de modificación.

Sección 15.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422K.48305		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN EL ÁREA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN; CENTROS CONCERTADOS		300.000 €
Importe total:				300.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
15.04.00.422D.27000		GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI; GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI; GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI		300.000 €
Importe total:				300.000 €

Justificación: recuperación de los gastos de funcionamiento previos a la crisis de 2012.

La partida que se incrementa se corresponde con el Proyecto de Gasto 34354 Gastos funcionamiento Centros Secundaria. La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto

17905 Centros Concertados.

A LA SECCIÓN 16

XI-104

Enmienda de modificación.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.05.00.442L.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		585.000 €
Importe total:				585.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442D.12000		FUNCIONARIOS; RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS; SUELDO		450.000 €
16.02.00.442D.16000		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR; CUOTAS SOCIALES; SEGURIDAD SOCIAL		135.000 €
Importe total:				585.000 €

Justificación: Enmienda destinada a la necesidad de ampliar las partidas presupuestarias para la contratación de personal de vigilancia y mantenimiento de los espacios naturales protegidos, con especial énfasis en la protección del Mar Menor.

La partida que se incrementa corresponde con el Proyecto de Gasto 48575 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442D.

La partida que se minoran corresponde con el Proyecto de Gasto 49348 ACTUAC. DE RETIRADA DE BIOMASA VEGET. Y LIMPIEZA DE ÁREAS MARÍTIM. DEL MAR MENOR.

XI-105

Enmienda de modificación.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.05.00.442L.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		1.897.119 €
Importe total:				1.897.119 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.04.00.442E.12000		FUNCIONARIOS; RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS; SUELDO		1.051.515 €
16.04.00.442E.16000		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR; CUOTAS SOCIALES; SEGURIDAD SOCIAL		845.604 €
Importe total:				1.897.119 €

Justificación: enmienda destinada a doblar el personal funcionario de la Dirección General de Medio Ambiente tras años de recortes y despidos, con el objetivo de emprender un verdadero plan de choque contra los expedientes de autorizaciones ambientales sin resolver.

La partida que se incrementa corresponde al Proyecto de Gasto 48574 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 442E.

La partida que se minorará corresponde al Proyecto de Gasto 49348 ACTUAC. DE RETIRADA DE BIOMASA VEGET. Y LIMPIEZA DE ÁREAS MARÍTIM. DEL MAR MENOR.

XI-106

Enmienda de modificación.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.05.00.442L.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		250.000 €
Importe total:				250.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de	Importe
---------	----------	------------------------	----------------	---------

			proyecto	
16.04.00.442G.62200	NUEVO	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.; INSTALACIONES TÉCNICAS; INSTALACIONES TÉCNICAS	Planta regional de tratamiento de purines y otros residuos de origen animal - Lorca	250.000 €
Importe total:				250.000 €

Justificación: la gran concentración de macrogranjas porcinas en el municipio de Lorca y en otros vecinos como el de Alhama hace imprescindible el desarrollo de plantas donde tratar con los purines y otros residuos originados por esta actividad, controlando la actividad privada.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 49348 ACTUAC. DE RETIRADA DE BIOMASA VEGET. Y LIMPIEZA DE ÁREAS MARÍTIM. DEL MAR MENOR.

XI-116

Enmienda de modificación.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.05.00.442L.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		600.000 €
Importe total:				600.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22706	NUEVO	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	Planes de Gestión de la Red Natura 2000	600.000 €
Importe total:				600.000 €

Justificación: la Red Natura 2000 es la red europea de áreas de conservación de la biodiversidad. En la Región de Murcia está compuesta por 50 Lugares de Importancia Comunitaria y por 22 Zonas de Especial Protección para las Aves. A pesar de que el 20 de julio de 2012 caducó el plazo establecido por la Directiva Hábitats de la UE para establecer medidas de conservación y gestión adecuada de estas áreas a través de Planes de Gestión, el Gobierno regional solo ha sometido a exposición pública un plan de gestión, el PGI Natura 2000 Noroeste, y

fue allá por 2013. Esto conlleva un grave riesgo para estos espacios naturales, pero también provoca inseguridad jurídica y podría acarrear fuertes multas de las autoridades europeas o la supresión de fondos comunitarios. Por todo ello, destinamos una partida a la redacción y aprobación de los Planes de Gestión de las áreas protegidas que forman parte de la Red Natura 2000 en la Región de Murcia.

La partida que se minora corresponde al Proyecto de Gasto 49348 ACTUAC. DE RETIRADA DE BIOMASA VEGET. Y LIMPIEZA DE ÁREAS MARITIM. DEL MAR MENOR.

XI-117

Enmienda de modificación.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.05.00.442L.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		60.000 €
Importe total:				60.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442F.22706	NUEVO	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	Redacción PORN Parque Regional Cabo Cope-Calnegre	60.000 €
Importe total:				60.000 €

Justificación: la equivocada política ambiental del Gobierno regional y el consecuente deterioro ambiental del Parque Regional de Cabo Cope-Calnegre, sin el obligado Plan de Ordenación de sus recursos a pesar de la aprobación y entrada en vigor de la Ley 4/92 y la continua presión de transformación que pesa sobre el mismo, hace inaplazable la redacción de este PORN después de 31 años.

La partida que se minora corresponde con el Proyecto de Gasto 49348 ACTUAC. DE RETIRADA DE BIOMASA VEGET. Y LIMPIEZA DE ÁREAS MARÍTIM. DEL MAR MENOR.

XI-118

Enmienda de adición.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.05.00.442L.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		235.000 €
Importe total:				235.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.02.00.442D.61000		Plan regional contra la desertización - Lorca		235.000 €
Importe total:				235.000 €

Justificación: con esta enmienda se pide al Gobierno regional un mayor esfuerzo en la lucha contra la desertificación, teniendo en cuenta el informe del Grupo de Investigación 'Ecosistemas Mediterráneos' de la Universidad de Murcia, coordinado por el profesor Miguel Ángel Esteve, que arroja cifras desoladoras. En los últimos años la Región de Murcia ha perdido un millón y medio de árboles por la sequía, la acción fulminante de los insectos perforadores y los efectos del cambio climático.

Estudios llevados a cabo por la organización agraria COAG apuntan también a que una de las áreas más afectadas por la desertificación en la comunidad autónoma es la que engloba a las pedanías altas de Lorca. Los expertos aseguran que estamos inmersos en una variación del escenario ecológico general de nuestra Región y que, en los próximos años, morirán buena parte de los bosques del interior que constituyen "la última frontera con el desierto".

Frente a las advertencias de los especialistas, de grupos ecologistas y de algunas formaciones políticas, la respuesta autonómica frente a la amenaza de la desertificación resulta pobre e insuficiente.

Además de combatir la erosión, capturar CO² en uno de los estados europeos líderes en emisión de gases contaminantes, y contribuir así a la lucha efectiva contra el cambio climático, la instauración y consolidación de una "economía verde" incidiría también positivamente en la creación de empleo a nivel local y en un aumento de la generación de pymes alrededor del sector agroforestal.

La partida que se minora corresponde con el Proyecto de Gasto 49348 ACTUAC. DE RETIRADA DE BIOMASA VEGET. Y LIMPIEZA DE ÁREAS MARÍTIM. DEL MAR MENOR.

XI-119

Enmienda de adición.

Sección 16.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.05.00.442L.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y		225.000 €

		OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		
Importe total:				225.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
16.04.00.442A.62200		Estación medidora de la calidad del aire en el barrio de La Viña, en Lorca.		225.000 €
Importe total:				225.000 €

Justificación: es necesaria una nueva estación medidora de la calidad del aire en el término municipal de Lorca, de modo que se abarque una mayor zona de estudio y control que la que se alcanza con la única estación existente, en el que es el segundo término municipal más grande de España. Estas exigencias son inaplazables para mejorar la salud y la calidad de vida de los lorquinos, tras los datos preocupantes que arrojan los estudios sobre la calidad del aire en nuestra Región, publicado por Ecologistas en Acción.

No estamos hablando de ningún tema menor en la medida de que la contaminación del aire causa alrededor de 30.000 muertes prematuras anuales en España, quince veces más que los accidentes de tráfico. Contaminación causada por partículas en suspensión como las PM10 o las PM 2.5, el dióxido de nitrógeno (NO₂) y el ozono troposférico (O₃) que, según la Unión Europea, son las más perjudiciales en términos de afección a la salud.

Pese a la importancia vital de controlar los niveles de estos contaminantes, las estaciones medidoras con las que cuenta nuestra Región, también la de Lorca, son tan obsoletas que la gran mayoría cuentan con graves deficiencias a la hora de medir ciertas sustancias, o presentan tantas incidencias técnicas durante largos periodos de tiempo que resulta imposible tomar datos.

Por ejemplo, en la de Lorca no se miden compuestos cancerígenos como el benceno, el tolueno o el xileno, ni tampoco el monóxido de carbono o las partículas inferiores a 2,5 micras (PM 2,5). En este último caso se trata de la contaminación procedente fundamentalmente de la combustión del diésel, que causa más de 65 mil casos de asma infantil en Europa. Según estudios llevados a cabo por investigadores del hospital universitario Virgen de la Arrixaca (Murcia), un 10...

La partida que se minora corresponde con el Proyecto de Gasto 49348 ACTUAC. DE RETIRADA DE BIOMASA VEGET. Y LIMPIEZA DE ÁREAS MARÍTIM. DEL MAR MENOR.

A LA SECCIÓN 17

XI-120

Enmienda de modificación.

Sección 17.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
17.01.00.711A.11000		PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES; RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES; RETRIBUCIONES BÁSICAS		150.000 €
17.01.00.711A.10001		ALTOS CARGOS; RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES; OTRAS REMUNERACIONES		100.000 €
17.01.00.711A.22602		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		100.000 €
17.01.00.711A.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		70.000 €
17.01.00.711C.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		200.000 €
17.01.00.712J.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		100.000 €
17.01.00.711B.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		180.000 €
17.01.00.542A.22609		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; OTROS GASTOS DIVERSOS		100.000 €
Importe total:				1.000.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

17.04.00.531C.65000		INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS; INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS		
Importe total:				1.000.000 €

Justificación: El compromiso con el mundo rural debe mostrarse activamente a través de inversiones como son las que tienen que ver con el mantenimiento de los caminos rurales, que son vitales para el desarrollo de muchas empresas agroalimentarias o para el acceso a parajes de interés turístico.

Las partidas que se minoran se corresponden en este orden con los Proyectos de Gasto: 48559 GASTOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA 711A, 34452 GASTOS CORRIENTES SECRETARIA GENERAL CONSEJERÍA DE AGRICULTURA. 52553 ASISTENCIA TÉCNICA ORGANISMO PAGADOR, 49307 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, 32810 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS y 34481 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROGRAMA DE FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

La partida que se incrementa se corresponde con el Proyecto de Gasto 50623 ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE CAMINOS RURALES.

XI-121

Enmienda de adición.

Sección 17.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
17.05.00.712F.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		80.000 €
17.05.00.712F.22606		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		30.000 €
Importe total:				110.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
17.02.00.712E.76509	NUEVO	Transf. de capital, AL SECTOR PÚBL. LOCAL. Entidades y Activ en el área de agricul. y M.	Almazara Pública - Lorca	110.000 €

		Amb. Otras actv. en materia de mediamb. AL AYUNTAMIENTO DE LORCA. CONSTRUCC. ALMAZARA PÚBLICA EN TIERRAS ALTAS DE LORCA		
Importe total:				110.000 €

Justificación: las tierras altas de Lorca se encuentran especialmente castigadas por el desempleo y la falta de alternativas para los jóvenes. El impulso de una almazara pública supondría un aliciente para fijar población en la zona.

Las partidas que se minoran se corresponden con el Proyecto de Gasto 34500 GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL.

XI-122

Enmienda de adición.

Sección 17.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
17.01.00.711A.22109		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; SUMINISTROS; OTROS SUMINISTROS		30.000 €
17.02.00.712E.22706		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		80.000 €
17.05.00.542A.22109		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; SUMINISTROS; OTROS SUMINISTROS		70.000 €
17.05.00.542A.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		20.000 €
Importe total:				200.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
17.02.00.712E.76059		Transf. de capital, Al sector público local, Entidades y activ. en el área de agricul. y M. Amb. Otras actv. en materia de mediamb. Al Ayuntamiento de Lorca.		200.000 €

		Proyecto VIVERO Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE P		
Importe total:				200.000 €

Justificación: Los presupuestos de la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia incorporarán una partida para el proyecto de construcción de un vivero especializado y un centro de transformación y comercialización de plantas aromáticas con ubicación en las Tierras Altas de Lorca.

Este centro daría soporte técnico y asesoramiento a los agricultores comprendidos en una superficie de cultivo que ronda las 1.500 hectáreas en la Región y que se concentran principalmente en zonas de las pedanías altas de Lorca y en la comarca del Noroeste, donde se producen más de 44 toneladas de aceites esenciales anualmente.

Las partidas que se minoran se corresponden en este orden con los Proyectos de Gasto: 34452 GASTOS CORRIENTES SECRETARIA GENERAL CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, 34470 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACIÓN y 34481 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PROGRAMA DE FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

A LA SECCIÓN 18

XI-114

Enmienda de modificación.

Sección 18.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.02.00.313M.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		60.000 €
Importe total:				60.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.03.00.323B.22609		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; OTROS GASTOS DIVERSOS Y PROFES.; OTROS	Observatorio LGTBI. Investigación y difusión	30.000 €
18.03.00.323B.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	Observatorio LGTBI. Investigación y	30.000 €

		EMPRESAS	difusión	
Importe total:				60.000 €

Justificación: El Observatorio regional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, también conocido como el Observatorio LGTBI de la Región, tiene como finalidad realizar estudios e identificar necesidades de las personas LGTBI, así como elaborar propuestas y realizar recomendaciones para la promoción de la igualdad real y efectiva, pero carece de un presupuesto propio, es decir, de medios con los que realizar esta labor. Es inadmisibles que los presupuestos de la Región de Murcia no contengan ni un solo programa que mencionen a las personas LGTBI desde el año 2020.

La partida que se minorra se corresponde con el Proyecto de Gasto 34065 Gastos Generales Funcionamiento Familia.

XI-115

Enmienda de adición.

Sección 18.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.02.00.313M.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		40.000 €
Importe total:				40.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
18.03,00.323A.46102		Al sector público local. A entidades y activ. en área de promoc. y protecc. colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social. Al Ayuntamiento de Lorca para la puesta en marcha de una vivienda.		40.000 €
Importe total:				40.000 €

Justificación: Los presupuestos de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad incorporarán una partida para habilitar un piso tutelado en Lorca como servicio orientado a ofrecer alojamiento temporal a mujeres solas o con hijos menores a su cargo, en situación de vulnerabilidad social, con medios económicos insuficientes y escaso o nulo apoyo familiar y social.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 34065 GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO FAMILIA.

A LA SECCIÓN 19**XI-107**

Enmienda de modificación.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.03.00.457A.48461		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT., JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES		15.000 €
Importe total:				15.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.03.00.457A.48461	NUEVO	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT., JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES	Transferencias corrientes a familias e instit. sin ánimo de lucro. fed. y asoci. depor. actuac. en materia de depor. Al Automóvil Club Totana. Subida a la Santa 2024.	15.000 €
Importe total:				15.000 €

Justificación: partida para la promoción de esta veterana prueba automovilística que en 2023 debía celebrar su 37.^a edición, en un emplazamiento consensuado por las administraciones y los organizadores.

La partida que se minorra se corresponde con el Proyecto de Gasto 52612 A LA FUND. UNIV. S. ANT. APOY. PROG. DEP. OLIM.

XI-108

Enmienda de modificación.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.03.00.457A.48461		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT., JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES		145.000 €
Importe total:				145.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.03.00.457A.76460	NUEVO	AL SECTOR PÚBLICO LOCAL; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT., JUVENT., DEP; INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	AL AYUNTAMIENTO DE LORCA. REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS PISCINAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA TORRECILLA.	145.000 €
Importe total:				145.000 €

Justificación: las instalaciones de piscinas del complejo deportivo de La Torrecilla se encuentran en mal estado y necesitan de una reparación integral.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 52612 A LA FUND. UNIV. S. ANT. APOY. PROG. DEP. OLIM

XI-109

Enmienda de modificación.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.03.00.457A.48461		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT., JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES		145.000 €
Importe total:				145.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
---------	----------	------------------------	-------------------------	---------

19.05.00.458A.67301	NUEVO	INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR., ARTÍST., Y CU; INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS; INTERV. ARQ. Y PALEONT. PATRIM. OTRAS PERSONAS O ENTID	EXCAVACIONES EN EL YACIM. DE LOS TORREJONES - YECLA	145.000 €
Importe total:				145.000 €

Justificación: Los Torrejones es un yacimiento arqueológico romano situado a 3 km al este de Yecla, que data del siglo I a. C. al siglo IV d. C., extendiendo la ocupación en la villa hasta el siglo VI de nuestra era. Es una de las cinco villas rústicas romanas encontradas en esa zona (Los Torrejones, El Pulpillo, Marisparza, Casa de la Ermita y Fuente del Pinar) de aproximadamente más de 4 kilómetros cuadrados.

Uno de los últimos hallazgos más significativos en la villa es el busto del emperador Adriano, del siglo II. El descubrimiento se realizó el 3 de noviembre de 2014, por un grupo de arqueólogos a cargo de Liborio Ruiz Molina. Es necesario asegurar la continuidad de las excavaciones en este importante yacimiento.

La partida que se minora se corresponde con el Proyecto de Gasto 52612 A LA FUND. UNIV. S. ANT. APOY. PROG. DEP. OLIM.

XI-111

Enmienda de modificación.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.03.00.457A.48461		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT., JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES		150.000 €
Importe total:				150.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.05.00.458A.67100	NUEVO	INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR., ARTÍST. Y CU; RESTAURACIÓN BIENES INMUEBL. DEL	Rehabilitación Teatro Cervantes de Abarán	150.000 €

		PATRIM. HIST. ARTÍS; BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD PROPIA		
Importe total:				150.000 €

Justificación: Desde su rehabilitación en el año 2000, no se han afrontado obras de mantenimiento importantes ni mejoras en las instalaciones de este teatro que es de titularidad de la CARM.

La partida que se minora se corresponde con el Proyecto de Gasto 52612 A LA FUND. UNIV. S. ANT. APOY. PROG. DEP. OLIM.

XI-112

Enmienda de adición.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.03.00.457A.48461		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID. Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT., JUVENT., DEP; ACTUACIONES EN MATERIA DE DEPORTES		30.000 €
Importe total:				30.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.05.00.458A.67301	NUEVO	INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HISTÓR., ARTÍST., Y CU; INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS Y PALEONTOLÓGICAS; INTERV. ARQ. Y PALEONT. PATRIM. OTRAS PERSONAS O ENTID	Plan Director del yacimiento de La Bastida, en Totana	30.000 €
Importe total:				30.000 €

Justificación: La importancia mundial del yacimiento de La Bastida justifica la necesidad del Plan Director que lleva tantos años esperando.

La partida que se minora se corresponde con el Proyecto de Gasto 52612 A LA FUND. UNIV. S. ANT. APOY. PROG. DEP. OLIM.

XI-113

Enmienda de modificación.

Sección 19.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.01.00.751B.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		25.000 €
Importe total:				25.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
19.01.00.323A.46400		Al sector público local. A entidades y activ. en área de Cultura, Turismo. Actuaciones en materia de Juventud. Al Ayuntamiento de Lorca para la redacción del proyecto de Casa de la Juventud.		25.000 €
Importe total:				25.000 €

Justificación: los presupuestos de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes incorporarán una partida para el proyecto de construcción de la Casa de la Juventud, como centro de ocio, cultura y reunión para los/las 20.000 jóvenes del municipio de Lorca. Cabe recordar al respecto, que en el año 2011 se colocó, por parte de la entonces consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, María Pedro Reverte, y del entonces alcalde, Francisco Jódar, la primera piedra de lo que se dio a conocer como "Espacio Joven", para el que se anunció una inversión de 1.369.711 euros que iban a ser financiados íntegramente por la Comunidad Autónoma.

Aquel centro se definió como «como un espacio vanguardista y funcional adaptado a las necesidades del colectivo juvenil» y su construcción estaba prevista en una parcela propiedad municipal ubicada en el Camino Marín, en un área de desarrollo del casco urbano. El inmueble iba a albergar el Informajoven y las sedes de las asociaciones juveniles y del Consejo de la Juventud e iba a disponer de un salón de actos, varias salas de ensayo, cafetería, aula de estudio y sala de informática en un total de 1200 m² repartidos en tres plantas y un sótano. Una década después, aquel anuncio jamás se materializó.

La partida que se minorra se corresponde con el Proyecto de Gasto 34580 GASTOS FUNCIONAMIENTO TURISMO Y DEPORTES.

A LA SECCIÓN 20**XI-102**

Enmienda de modificación.

Sección 20.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
20.01.00.126L.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		50.000 €
20.01.00.126L.22606		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		40.000 €
20.01.00.126L.22609		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; GASTOS DIVERSOS; OTROS GASTOS DIVERSOS		10.000 €
Importe total:				100.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
20.01.00.126L.22709	NUEVO	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS	Campaña de información contra los delitos de odio, xenófobos y LGTBIfobos	100.000 €
Importe total:				100.000 €

Justificación: Ante el repunte de los delitos de odio en la Región y las agresiones racistas y LGTBIfobas, ligados a la proliferación de discursos ultraderechistas que atentan contra la convivencia democrática y el respeto a la diversidad, es imprescindible una campaña de información que sensibilice a la ciudadanía ante esta problemática.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 52567 Actuaciones Defensa de la Unidad de España.

La partida que se incrementa corresponde al Proyecto de Gasto 52568 Diseño de Campañas de información.

XI-103

Enmienda de modificación.

Sección 20.

Partidas que se minoran:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
20.01.00.126L.22709		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS		200.000 €
Importe total:				200.000 €

Partidas que se crean o aumentan:

Partida	Proyecto	Descripción de partida	Descripción de proyecto	Importe
20.02.00.222A.46899		AL SECTOR PÚBLICO LOCAL; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA DESARROLLO Y COOPER. LOCAL; OTRAS ACTUACIONES EN MAT. DESARROLLO Y COOPER. LOCAL		200.000 €
Importe total:				200.000 €

Justificación: El programa de ayudas al Cuerpo de Policías Locales, antiguo Plan de Seguridad Ciudadana, estaba dotado con 25 millones de euros en sus inicios, cantidad que se recortó en 2016 tras la crisis financiera y la consiguiente merma de ingresos de la administración pública. Posteriormente nunca se ha vuelto al nivel presupuestado, lo que supone una carga más añadida a las precarias arcas municipales. Debería ir aumentándose el presupuesto hasta alcanzar los niveles iniciales actualizados al IPC anual.

La partida que se minorra corresponde al Proyecto de Gasto 52568 Diseño de Campañas de Información.

La partida que se incrementa corresponde al Proyecto de Gasto 52429 Programa de Ayudas al Cuerpo de Policías Locales.